

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**



TESIS:

**Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria
en la municipalidad provincial de Huanta, 2022**

Para optar el grado académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN EN
GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

Bach. Ruzbel HUAUYA SANCA

ASESOR:

Dr. Freddy Manuel CAMACHO DELGADO

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis es dedicado a mi padre Edgar Luis Huauya Huamaní, a mi madre Edy Amelia Sanca Huauya, que descansen en paz, puesto que vivirían orgullosos de verme alcanzar un objetivo más con la dedicación diaria, gracias al sacrificio diario, a quienes siempre los mantendré en mis pensamientos y sentimiento.

Ruzbel Huauya Sanca

AGRADECIMIENTO

Estoy muy orgulloso tener la posibilidad de expresar mi agradecimiento a mi familia que, de alguna forma u otra, me respaldaron para alcanzar este objetivo tan deseado de mi título profesional mediante este trabajo de tesis.

Ruzbel Huauya Sanca

RESUMEN

La investigación tiene por objetivo general, identificar cómo la programación presupuestal se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, la que se realizó considerando el tipo de investigación aplicada, nivel de investigación descriptivo y correlacional, con una selección de censos de 97 colaboradores, utilizando dos encuestas Likert como herramienta, una específica para cada variable distinta, siendo las dimensiones correspondientes para la variable en cuestión programación presupuestal: presupuestal, estimación de fondos, asignación presupuestaria; mientras que para la variable Proceso de ejecución presupuestaria: ejecución de programas presupuestales, ejecución de acciones centrales, ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP). El resultado fue que, la programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.810, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora del proceso de ejecución presupuestal se debe a la mejora en la programación presupuestal, el diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.771, la estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.696, la asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.793.

Palabras clave: programación, diagnóstico, ejecución, asignación, proceso.

ABSTRAC

The general objective of the research is to identify how budget programming is related to the budget execution process in the Provincial Municipality of Huanta, 2022, which was carried out considering the type of applied research, descriptive and correlational research level, with a selection of censuses of 97 collaborators, using two Likert surveys as a tool, one specific for each different variable, the corresponding dimensions for the variable in question being budget programming: Budgetary programming, estimation of funds, budgetary allocation; while for the variable Budgetary execution process: execution of budgetary programs, execution of central actions, execution of budgetary allocations Budgetary Allocations that do not result in Outputs (APNOP). The result was that, budget programming is significantly related to the budget execution process in the Provincial Municipality of Huanta, 2022, with the result of Kendall's Tau_b correlation coefficient is equal to 0.810, indicating a high positive correlation level with a p value of 0.000 ($p < 0.05$). As a result, it is recognized that the improvement of the budget execution process is due to the improvement in budget programming, budget diagnosis is significantly related to the execution of budget programs, with the result of Kendall's Tau_b correlation coefficient is equal to 0.771, the estimation of funds is significantly related to the execution of central actions, with the result of Kendall's Tau_b correlation coefficient is equal to 0.696, the budget allocation is significantly related to the execution of Budget Allocations not resulting in Outputs (APNOP) with the result of Kendall's Tau_b correlation coefficient is equal to 0.793.

Key words: programming, diagnosis, execution, allocation, process.

Contenido

AGRADECIMIENTO	i
RESUMEN	ii
ABSTRAC	iii
INTRODUCCIÓN	1
I. REVISIÓN DE LITERATURA	9
1.1. Marco histórico	9
1.2. Marco referencial	12
1.3. Sistema teórico	19
<i>1.3.1. Programación Presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria</i>	19
<i>1.3.2. Diagnóstico del presupuesto y puesta en marcha de programas presupuestarios</i>	30
<i>1.3.3. Estimación de fondos y ejecución de acciones centrales</i>	31
<i>1.3.4. Asignación Presupuestaria y ejecución de APNOP</i>	36
1.4. Marco conceptual	36
<i>1.4.1. Programación Presupuestal</i>	36
<i>1.4.2. Proceso de ejecución presupuestaria</i>	37
II. MATERIALES Y METODOS	37
2.1. Tipo y nivel de investigación	37
2.2. Método	38

2.3.	Población y muestra	38
2.4.	Fuentes de información	39
2.5.	Diseño de investigación	39
2.6.	Técnicas e instrumentos	40
2.7.	Consideraciones para tener en cuenta en la interpretación de resultados 40	
III.	RESULTADOS	44
3.1.	Resultados a nivel descriptivo	44
3.1.1.	<i>Objetivo general</i>	44
3.1.2.	<i>Objetivo específico 1</i>	46
3.1.3.	<i>Objetivo específico 2</i>	48
3.1.4.	<i>Objetivo específico 3</i>	49
3.1.5.	<i>Programación presupuestal</i>	51
3.1.9.	<i>Proceso de ejecución presupuestaria</i>	67
3.1.10.	<i>Ejecución por programas presupuestales</i>	71
3.1.11.	<i>Ejecución por acciones centrales</i>	76
3.1.12.	<i>Ejecución por APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en producto)</i>	80
3.2.	Resultados a nivel inferencial	83
3.2.1.	<i>Prueba de normalidad</i>	83

3.2.2. <i>Contrastación de hipótesis</i>	84
IV. DISCUSIÓN	90
4.1. Discusión	90
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	98
VII. Bibliografía	99

INTRODUCCIÓN

En expresión de la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP (2011), la prestación de servicios y bienes públicos de alta calidad que favorezcan el bienestar de los ciudadanos y promuevan la disminución del nivel de pobreza y las desigualdades de desarrollo que impactan a los habitantes de nuestro país es una de las principales finalidades del Estado, en el que se utiliza el instrumento del Presupuesto Público, el cual es una herramienta de gestión del Estado que reparte los fondos públicos que permiten la provisión mencionada, dando a conocer el desenlace de la asignación de prioridades de los procedimientos o acciones de naturaleza legal o administrativa que se llevan a cabo frente a todo el público que llevan a cabo las instituciones públicas, dentro del contexto de las políticas públicas establecidas, en un entorno de competencia y claridad fiscal.

La misma Dirección refiere que, en el Perú, el Sistema Nacional de Presupuesto forma parte de la Gestión Financiera de la Administración Pública y está encargado de supervisar el procedimiento presupuestario de cada una de las instituciones y entidades pertenecientes al sector público. Debido a esto, es fundamental comprender su relevancia, las normas que regulan su operación y garantizar una distribución equitativa de los fondos públicos para alcanzar el progreso junto con un manejo económico sensato.

Es así que el Presupuesto Público es una herramienta para administrar el Estado que distribuye los fondos públicos en función de las necesidades de la gente. La dotación de los productos económicos sociales de alta calidad de interés para la población, financieramente respaldados por la estimación, permite satisfacer estas necesidades. Es la representación numérica, organizada y sistemática de los gastos que deben ser cubiertos por cada una de las instituciones del Sector Público, incluyendo en particular a las entidades perteneciente al sector

público en el transcurso del periodo financiero y período fiscal año económico y período tributario, y muestra los ingresos que permiten financiar dichos gastos.

Por ende, la DGPP (2011), contempla que el proceso presupuestario comprende cinco etapas:

- Programación
- Formulación
- Aprobación
- Ejecución
- Evaluación

En ese marco de estas etapas, el presente estudio hace un análisis en la programación presupuestaria, el cual es la fase preliminar del procedimiento presupuestario, donde la entidad calcula los erogaciones que se mantendrán en el año próximo tributario en el año fiscal que le corresponda; en el que una de las características del proceso presupuestario es la programación inadecuada de los presupuestos multianuales, esto es una práctica grupal de análisis técnico y toma de determinación respecto a preponderancia que se asignan a las metas y objetivos de la organización para la consecución de efectos previstos en beneficio de la población para alcanzar los metas precisas y cuantificables que se prevén lograr a través de la implementación de un proyecto o una acción en beneficio de la comunidad, así como el cálculo de los componentes imprescindibles para alcanzar las metas propuestas.

Por su lado, según (Ordoñez, 2009), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el único encargado de elaborar el presupuesto nacional, que asigna los recursos fiscales y determina el nivel de gasto de todas las dependencias del Estado, sin establecer acuerdos intergubernamentales; en esta situación, en el contexto de la gestión pública en Perú, no están

involucrados en la toma de decisiones presupuestales debido a la falta de canales formales e institucionales que puedan orientar técnicamente sus propuestas en cuanto a la suma de recursos requeridos para su necesidad y la forma más efectiva de gastarlos.

El mismo autor menciona que, el ciclo presupuestal consta de cinco etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, en la que la etapa de programación es la que verdaderamente establece el volumen de recursos que se utilizarán en el presupuesto y cómo se distribuirán, por lo tanto, no es inesperado que el MEF tenga un mayor control sobre ella, además refiere que la programación del presupuesto se caracteriza por una gran disparidad de información entre el MEF y los demás órganos gubernamentales. Los criterios utilizados para distribuir los fondos fiscales son generalmente desconocidos, así como las proyecciones y datos utilizados por el MEF para crear el presupuesto.

En adición a ello refiere que, en realidad, esta fase del ciclo presupuestal funciona como una "caja negra", donde solo se pueden observar los resultados que generan, conocidos como "techos presupuestales", sin conocer sus procesos internos de creación; por otro lado, las directivas emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) regulan el proceso de programación y formulación del proyecto de presupuesto de los gobiernos regionales, así como su aprobación y ejecución formales. Las directivas son bien conocidas por los operadores públicos regionales. No obstante, los procedimientos oficiales ofrecen ciertas deficiencias y métodos de toma de decisiones que son difíciles de comprender y que permiten a los funcionarios del MEF ejercer su discrecionalidad, aunque no necesariamente su arbitrariedad.

En esa dirección, Mostajo (2002) refiere que en el Perú, hay una gran diferencia entre la programación, elaboración y puesta en marcha de políticas y los hallazgos que se derivan de ellas, por lo que resume los principales problemas del presupuesto público del estado

gubernamental central, tales como en la asignación y ejecución existe inercia, no existe fundamentación técnica, los cuales repercuten en consecuencias como la de arrastrar errores de asignación de años anteriores, y se potencia la improductividad e ineficiencia del gasto.

Es decir, el presupuesto tiene un elevado grado de inercia un elevado grado de rigidez, lo que resulta en rigurosas limitaciones presupuestarias sujetas a severas restricciones económicas. En realidad, existe una considerable cantidad de costos "heredados", en otras palabras, un elemento inercial que se basa en el presupuesto del año precedente. Esto lleva a cabo las mismas directrices y fallos en la asignación que se han cometido en el pasado. Además, el presupuesto inercial se basa en el presupuesto del año previo y lo recompensa o sanciona según el porcentaje de cumplimiento en lugar de las razones que explican el porcentaje de ejecución. Esta práctica limita la posibilidad de implementar nuevas acciones y/o programas.

En esa línea el mismo autor refiere que, los planes de desarrollo nacionales o sectoriales no se corresponden con los estándares de asignación y ejecución de recursos. No muestran objetivos nacionales ni específicos: se asignan de acuerdo con la inercia y prevalecen los criterios políticos relacionados con el discurso presidencial y el "plan" del gobierno actual, por lo que la gestión del presupuesto no se adecúa a un procedimiento de organización riguroso. Por ejemplo, la distribución e implementación de fondos públicos: En el proceso de formulación y aprobación, los encargados solicitan una cantidad excesiva de recursos con la esperanza de que al final se les disminuirá, lo que les permitirá mantener su nivel real de recursos.

Es así que las instituciones presupuestarias que sustentan el sistema presupuestario peruano tienen muchas de las causas de los principales problemas que presenta, estas instituciones representan la serie de reglas y procedimientos que conforman varias clases de normas que controlan el comportamiento o el comportamiento humano y procesos que regulan la

fase de elaboración de presupuestos, se trata principalmente de leyes sobre transparencia presupuestaria, restricciones y procedimientos.

En esa misma línea según Marcel, Guzmán, & Sanginés (2013) no se puede garantizar que cada una de las etapas del ciclo presupuestario sea coherente, toda vez que la conexión entre el presupuesto y la planificación puede ser frágil, por lo tanto, la fase de programación podría ser ineficaz o incluso ausente; además de que el proyecto de presupuesto del ejecutivo puede basarse en suposiciones irreales sobre el comportamiento económico para atender necesidades de recursos que no se pueden ejecutar; la propuesta del Ejecutivo puede ser modificada significativamente por la Legislatura, sea por motivos razonables o bajo la influencia de intereses corporativos o regionales.

Los mismos autores refieren que, además de la disposición de las autoridades, los problemas fundamentales en la administración del presupuesto generan dificultades, los que se pueden considerar como errores del Estado, deben ser estos problemas identificados, eliminados y/o reducidos por los organismos presupuestarias, entre ellos, tres temas han sido objeto de gran atención en la literatura especializada de acuerdo al siguiente detalle:

- *Los problemas de agencia:* El problema de la agencia surge debido a que los diferentes intérpretes que participan en la gestión gubernamental tienen diferentes funciones objetivo, la dificultad aumentada por las asimetrías de información entre ellos.
- *Los problemas fundamentales habituales:* Este problema cuando los beneficios se manifiestan cuando las ventajas aparecen cuando las ventajas se presentan se obtienen de manera más precisa que la forma que se reparten donde se distribuyen los gastos de financiamiento.

- Los problemas de inconsistencia intertemporal: La gestión de las autoridades elegidas tiene una duración restringida en el tiempo, lo que agrava este problema.

Es así que los efectos de estas tres fallas de Estado, tienen tres consecuencias de gran importancia en la gestión presupuestaria, tales como:

- La primera razón es que la política de distribución de los recursos del gobierno suele resultar en gastos excesivos y sesgos al déficit.
- La segunda afirma que los grados de producción alcanzados son ineficientes, ya que se subproducen ciertos servicios públicos esenciales (como la creación de bienes públicos, la gestión de externalidades o la consideración meritatoria) y se sobre producen otros cuyas ventajas son más accesibles para grupos de la población en particular.
- Finalmente, pero no menos importante, estos problemas hacen La correlación entre los gastos y la eficacia en la ejecución durante la puesta en marcha de una variedad de programas públicos sea más evidente.

En esa dirección, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene deficiencias en la programación presupuestaria, debido a que factores como:

- Las unidades orgánicas no revisan de forma adecuada la escala de importancia de la entidad según la escala de prioridades de la organización al elaborar los Planes Operativos Multianuales, los cuales no están realmente articuladas con los objetivos estratégicos y sectoriales.
 - Tanto la oficina responsable de Planificación y Presupuesto no coordinan oportunamente con las unidades orgánicas los techos presupuestales, ello conlleva a determinar mal la necesidad global de desembolso, tomar en

cuenta la cuantificación de los objetivos al tomar en cuenta la cuantificación objetivos que se buscan lograr en un lapso específico, ya sea a corto, mediano o largo plazo, iniciativas y proyectos destinados a concretar las metas institucionales de la entidad.

- No se estiman bien la financiación pública a disposición para sufragar el presupuesto anual para el año se encontrarán disponibles para financiar el presupuesto anual, ya que no tienen proyección prospectiva.

En otras palabras, la deficiente planificación presupuestal debido a la inadecuada programación económica, que se inicia por la falta de sinceridad o la ejecución inadecuada de las tareas administrativas, desde recopilar las necesidades del área de usuario hasta el momento de registrar datos no actualizados en el sistema, hace que no sea posible lograr el objetivo, qué significa, determinar los recursos económicos y reales adecuados para alcanzar los objetivos propuestas para alcanzar las metas fijadas por la Municipalidad Provincial de Huanta.

Por estos hechos, a modo de realizar un diagnóstico que analice las falencias del proceso de programación multianual presupuestaria la Municipalidad Provincial de Huanta, se hace relevante encontrar respuestas a las siguientes interrogantes.

Es por estos motivos, que el problema general se enuncia en el sentido: ¿Cómo la programación presupuestal se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022? ?; mientras que las interrogantes específicas: ¿En qué medida el diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022?; ¿De qué modo la estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022?; ¿De qué manera la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022?

Se justifica la investigación teóricamente, porque presenta información relevante sobre la programación multianual presupuestaria, esta información es necesaria porque propicia el evaluación técnica y decisión rápida sobre las prelación asignada a los propósitos sobre las prioridades asignadas a los objetivos y metas establecidos que la organización anticipa llevar a cabo para alcanzar los resultados previstos en favor del bienestar de los habitantes, además de la evaluación de los medios requeridos para su consecución.

Por lo que, la justifica práctica se explica porque la investigación aporta información relevante y tiene una aplicación práctica dado que se pueden aceptar las propuestas y recomendaciones que surjan, ya que se pueden considerar las sugerencias y recomendaciones que surjan, para poner en práctica la correcta programación presupuestal a fin de fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria. En tanto, se justifica metodológicamente, porque se sustenta en el hecho de que propone nuevas estrategias para alcanzar las metas de estudio, se recurra a la utilización de métodos de investigación como el cuestionario y su tratamiento en programas informáticos para medir la programación presupuestal, por lo tanto, los hallazgos del estudio se respaldan en métodos de investigación verificados en el medio.

De ahí que se establece por objetivo general: Identificar cómo la programación presupuestal se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022; consecuentemente, los objetivos específicos: determinar en qué medida el diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022; determinar de qué modo la estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta,

2022; conocer de qué manera la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Consecuentemente, La hipótesis principal se expone de la siguiente manera: La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022; igualmente las hipótesis específicas: el diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022; la estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022; la asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Que, llevaron a la sistematización de la tesis en un orden secuencial. En primer lugar, se revisa la literatura, luego se revisan los recursos materiales, los métodos, los resultados y la discusión, antes de la obtención de las conclusiones y sugerencias.

I. REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco histórico

De acuerdo a Shack (2005) desde la DNPP, comenzaron a fines del año 2001, los trabajos conceptuales sobre cómo tener en cuenta la participación en la creación de presupuestos del sector público, esto resultó en la aprobación de la Resolución Directoral N° 022-2002-EF/76.01 en mayo de 2002, un manual que especifica las instrucciones para llevar a cabo una prueba piloto de gastos de inversión en la planificación y programación participativa del 2003.

El mismo autor refiere que, aunque los procesos de participación ya se venían llevando a cabo en ciertos gobiernos locales, gracias a la aprobación del Instructivo 001-2002-EF/76.01, el cual establece los estándares para la creación de una operación de prueba de planeamiento y planificación colaborativa presupuestaria de la participación ciudadana del 2003, que incluye gastos de inversión; el gobierno del país ha iniciado un proceso de reforma silenciosa del presupuesto, convertirlo en un instrumento de la planificación económica y social y de gestión que no solo ha permitido agregar un nuevo componente a la operación presupuestaria, al haber cambiado la cultura empresarial en las entidades públicas hacia una planificación y presupuestos abiertos y participativos, sin embargo, esto ha permitido una conciliación concertada entre las inclinaciones de los ciudadanos y las prioridades en el desembolso público responsabilidad de las instituciones regionales y locales, lo cual se evidenció en los “Planes de Desarrollo”.

Departamentales Concertados (PDDC).

Durante el año 2003, mientras se preparaban los procedimientos para programar, crear y aprobar los presupuestos oficiales de las administraciones regionales y locales para el año fiscal 2004, la Dirección Nacional del Presupuesto Público aprobó el Instructivo para el Planeamiento del Presupuesto Participativo y Desarrollo Coordinado para aumentar la implicación de los ciudadanos en la detección de los desafíos de la comunidad es crucial y las soluciones potenciales. Se establecieron normas y procedimientos para guiar a los gobiernos regionales y locales a nivel provincial y distrital en la priorización de sus gastos de manera participativa y concertada, con especial atención al gasto en inversión, de forma coherente con la disponibilidad de fondos públicos para el año fiscal 2004, dentro del marco de un proceso global, en el marco de un proceso globalizado de programación, planeamiento y presupuesto que conecte de manera

armónica las acciones a corto, medio y largo plazo, de igual forma que los planes y presupuestos para cada nivel gubernamental.

Al respecto, el MEF - Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01 (2021), en el marco de la Programación del presupuesto de forma anual considera los siguientes aspectos:

Que, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del SNPP, establece que la DGPP es el organismo supervisor y la autoridad más elevada en materia técnico-normativa y normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Además, tiene la responsabilidad del proceso de planificación, dirección, coordinación y evaluación del presupuesto, así como de emitir las directrices y normas adicionales relevantes normativas añadido relacionadas normas complementarias relevantes.

- De acuerdo con el punto 12 del apartado 2.1 del artículo 2 del D.L N° 1440, el SNPP se rige, entre otras cosas, de acuerdo con el inicio de la Programación Multianual, fundamentado en el Principio de Programación Multianual, por lo que implica que el Presupuesto del Sector Público tiene una visión de carácter multianual enfocada en la consecución de resultados logrados beneficiosos de interés para la población, de acuerdo conforme a las normas fiscales estipuladas en el MMM y las instrumentos de planificación y organización creados dentro del contexto del Sistema Nacional de Planificación Estratégica.
- Según el artículo 22, apartado 22.1 del Decreto Legislativo N° 1440, establece el punto 22.1 del artículo 22, el proceso presupuestario incluye las etapas de planificación multianual, elaboración, aprobación, implementación y evaluación del presupuesto., estas están controladas. de manera genérica por el Decreto Legislativo mencionado, no solo por las Leyes de Presupuesto del Sector Público,

sino también por las Directivas dictadas por la Dirección General de Presupuesto Público.

- Es importante que las entidades pertenecientes al sector público planifiquen sus actividades durante varios años, considerando la Asignación Presupuestaria Multianual correspondiente a cada documento presupuestario a cada programa presupuestario, con el objetivo de tener una predicción más precisa y las repercusiones futuras de las acciones tomadas en el presupuesto de cada año de la nación.

En tanto el MEF- R.D N° 0023-2022-EF/50.01 (2021), en el marco de la ejecución presupuestaria, consigna lo siguiente:

- En función al art. 33 del D.L N° 1440, que establece el SNPP, también se debe tener en cuenta que el proceso de ejecución del presupuesto inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año económico fiscal, tiempo durante el cual se recaudan los fondos públicos de ingresos y se cumplen con las responsabilidades de desembolso según los créditos presupuestarios permitidos por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus alteraciones y sus cambios.

1.2. Marco referencial

De nivel internacional:

Para Barona (2019), en la investigación: “el plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3”, la averiguación analiza la implementación del presupuesto y el plan operativo anual, que no se ha podido combinar para garantizar un seguimiento adecuado de su cumplimiento y, por lo tanto, no

se han llevado a cabo de la mejor manera, esto ocurre debido a una mala planificación, porque las adquisiciones se llevan a cabo en función de las demandas empíricas y no a las verdaderas necesidades reales que se establecieron y que deben ser cubiertos de acuerdo con la planificación y planteados en el POA, por lo tanto, la finalidad del estudio es establecer la relevancia de exponer un modelo de monitoreo de la implementación del presupuesto para confirmar ejecución de las tareas asignadas a las actividades especificadas en el Plan Operativo Anual, para lo que se utilizarán encuestas en las áreas de planificación y presupuesto y con la ejecución de los presupuestos correspondientes entidades, debido a que se realizará el trabajo en el sitio donde surge el problema, el estudio utiliza un método cuantitativo para vincular las variables de investigación mediante estudios de campo y documentales, el nivel de investigación se relacionará con las variables y se verificará la hipótesis.

Mientras que en la investigación de (Chapoy Bonifaz, 2003), al hablar sobre la conexión entre la planificación y la elaboración del presupuesto, refiere que, la política y la estructura del presupuesto contribuyen a una distribución más equitativa de los ingresos, en consecuencia, se puede mejorar el bienestar social siempre y cuando los recursos se asignen a las personas con mayor poder económico y se destinen a la creación de obras para las clases menos favorecidas o a la prestación de servicios a las mismas, el gasto público es una herramienta efectiva para fomentar el progreso social mediante la creación de puestos de trabajo y la cubrir las necesidades satisfaciendo las necesidades fundamentales de las personas desfavorecidas. La cantidad, la distribución, el orden y la programación del gasto pueden afectar la demanda interna de acuerdo con los niveles que la economía puede absorber, también puede mejorar la eficiencia, la honestidad y la supervisión en la realización del desembolso público, lo que, si se utiliza

adecuadamente, puede cambiar la dirección del crecimiento sectorial y regional, además de la progresión global de la economía y colaborar para mejorar la posición económica externa.

De nivel nacional:

Para Fernandez (2020) en la tesis: “Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019”, expresa como meta general y principal, identificar la correlación entre la planificación y la implementación del presupuesto, en la estructura de la investigación de naturaleza transversal y no experimental y no experimental, la metodología empleada se realizó la encuesta, y el recurso empleado fue un cuestionario organizado en base a un criterio de evaluación de la operación de las variables, acogió a una comunidad de 40 empleados y una selección de 20 empleados administrativos por conveniencia, tuvo las siguientes conclusión, se encontró escasa una correlación positiva entre la planificación del presupuesto y su implementación., con un coeficiente Rho de Spearman de 0.325. Por lo tanto, la planificación del presupuesto y la implementación del presupuesto tienen una relación positiva baja. Por lo tanto, se obtuvo una verificación de hipótesis a favor con un $p=0.042 < 0.05$, lo que confirma la hipótesis nula y la hipótesis alterna.

Asimismo Yuca (2017) al llevar a cabo la tesis: “la programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de madre de dios año 2016” , plantea como objetivo general, determinar la conexión entre la programación presupuestaria y la ejecución financiera de la DRA-Madre de Dios para el año 2016; así como también tiene como objetivos específicos, analizar la relación entre la programación y la ejecución de los programas presupuestales, determinar cómo la programación presupuestaria y la ejecución de acciones centrales se relacionan, identificar la correlación entre APNOP y programación y ejecución, formados por ellos mismos que llegan a un total de 64 trabajadores, la

técnica es la encuesta, y llegó a las siguientes conclusiones: las variables tienen una relación positiva y significativa, como resultado del coeficiente de 0.856, por lo que se demuestra que la eficacia de la programación presupuestaria afecta la implementación financiera efectiva, el 42.2% de los encuestados destacaron la escala A veces en el análisis estadístico descriptivo de la variable Programación Presupuestal, lo que indica una percepción regular debido a la falta de información permanente, además determina que las variables tienen relación directa, a partir del de Pearson de 0,868, por otro lado en A.C, existe una conexión positiva y relevante entre la programación presupuestaria y la ejecución, a partir del coeficiente de correlación de Pearson de 0.758, y finalmente determina que, la P.P y la aplicación en APNOP tienen una relación positiva y significativa, con respecto al coeficiente correlacional de Pearson, es de 0.785.

En tanto para Cruz (2023), en su investigación: “Ejecución Presupuestaria y su Relación con la Calidad del Gasto Público del Centro de Formación en Turismo” tuvo como objetivo el de determinar la relación entre la calidad del gasto público y la ejecución presupuestaria, con metodología: estudio de tipo aplicada, nivel de correlación, diseños detallados, 16 funcionarios participaron en el tamaño de la muestra, la encuesta y el estudio de documentos se utilizaron para recopilar información, la prueba de correlación de Spearman se utilizó para responder tanto a los objetivos como a las hipótesis; y como resultado la investigación sobre Rho de Spearman encontró un nivel de significancia bilateral menor que 0.05 (p-valor= 0.000), y su coeficiente de correlación de 0,864, existe un vínculo positivo moderado en las variables estudiadas, por lo que se concluye se descubrió que las variables estaban relacionadas, en lo que respecta a los indicadores de rendimiento, la ejecución económica y el cumplimiento de los objetivos físicos de acuerdo con los objetivos misionales de la organización.

Entre tanto Caján (2022), en la tesis: “Programación y Ejecución Presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo, Tarapoto – 2021”, la investigación examinó cómo se relacionan el diseño y la realización del presupuesto en el objeto de estudio, el estudio fue correlacional de tipo básico, transversal, no experimental y descriptiva, con una muestra de 34, los hallazgos los hallazgos indicaron que el nivel de diseño presupuestal era bajo en el 41% y la realización presupuestal era media en el 44%, al cual concluye que hay una relación importante entre el diseño y la realización del presupuesto, como el coeficiente de Pearson fue de 0,927, lo que señala una correlación positiva directa, y un valor p igual a 0,000, lo que indica que el valor p no excede 0.01; en adición a ello el 85.93% de la diseño del presupuesto tiene un impacto en lo que se ejecuta el presupuesto, lo que demuestra que una mejor planificación del presupuesto y una programación financiera más eficiente significa una ejecución más efectiva del presupuesto.

En esa misma línea Palomino (2022), en la tesis: “ Programación presupuestaria y ejecución presupuestal del programa presupuestal 0066 en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, 2021”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la programación y la ejecución del presupuesto del programa 0066, la metodología utilizaba un enfoque cuantitativo y un diseño transversal no experimental correlacional simple, la muestra fue creada por veinte empleados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se utilizaron dos encuestas, la validez del contenido fue evaluada por tres expertos y la confiabilidad fue de 0,928 y 0,889, respectivamente, los hallazgos se procesaron utilizando Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS V26. Los resultados demostraron que la programación presupuestal se encuentra a un nivel regular de 55%, mientras que se lleva a cabo el diseño y ejercicio del presupuesto 0066 tiene un nivel regular de 60%, concluyendo que hay una existencia una relación relevante entre la planificación y puesta en marcha del presupuesto del programa 0066, debido a que el Coeficiente de

correlación de Pearson es de 0,963, que demuestra una correlación positiva y significativamente alta ($p < 0.01$), la prosperidad de las políticas gubernamentales depende del triunfo de las políticas públicas depende de la gestión presupuestaria, mientras que la ejecución presupuestaria facilita la compra de materiales que las instituciones públicas pueden adquirir requieren.

Mientras que en la tesis de Alvarez (2019), titulada “programación y ejecución del presupuesto por resultado en la facultad de ingeniería industrial y de sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería Lima-2017”, tuvo como objetivo determine cómo la planificación del presupuesto basándose en los resultados obtenidos está significativamente relacionada con la ejecución del presupuesto de esta universidad, su metodología se basa en un marco de diseño no experimental, transversal y correlacional. Se utilizó un cuestionario de preguntas de respuestas cerradas y se utilizó la escala de Likert como muestra, se comprobó que la planificación del presupuesto se basa en los resultados está relacionada la implementación del presupuesto se relaciona con la ejecución del mismo.

En tanto en la tesis de Ayala & Romero (2023), que lleva el título de “Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo – 2019” tuvo el objetivo es establecer con la intención de determinar cómo las variables se relacionan entre sí, el estudio utiliza un modelo no experimental de diseño de investigación aplicada transversal-causal correlacional porque hay una conexión entre las variables, para representar la población general, se utilizaron 40 empleados adultos como representatividad del censo, cada ítem de la encuesta disponía de una escala de evaluación de 5 alternativas, con unas 34 preguntas en total, basado en los datos proporcionados, podemos concluir que las variables en estudio están correlacionadas positivamente en términos (Criterio de Spearman = 0,663), y que las hipótesis individuales H1 son 0.712, H2 son 0.583 y H3 son 0.491.

Por otro lado Challco (2019), en la tesis: “Programación de adquisición de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018” planteo como objetivo el de determinar la planificación de compra de materiales y su relación con la implementación del presupuesto en las obras, utilizando el enfoque descriptivo-correlacional, diseño sin pruebas, la investigación incluyó a 60 empleados de la administración regional de Puno, con un grupo de 52 trabajadores seleccionados,, para recopilar información sobre las variables relacionadas con la programación de adquisiciones de bienes y servicios y la ejecución del presupuesto en las obras; para llevar a cabo la investigación, se utilizó una encuesta como método de recopilación de datos. El cuestionario, por su parte, estaba consistiendo en 27 preguntas específicas y tenía una escala de evaluación de Likert. Después de tabular y organizar los datos, se llevó a cabo el estudio de la investigación en de acuerdo con los resultados obtenidos, después de verificar la hipótesis, se presentan los hallazgos de la investigación en tablas y figuras, para la prueba de hipótesis general, se utilizó la técnica estadística Chi cuadrado con 0,000 y el Rho de Spearman con 0,854, donde se encontró una alta aceleración positiva, confirmando la hipótesis general donde V1: La planificación para la compra de bienes y servicios está directamente relacionada con V2: ejecución de presupuestos.

Mientras que Ayvar (2022), en la tesis: “Programación de gastos y la ejecución presupuestal en el Gobierno Local de Apurímac, 2021” plantea como objetivo definir la correlación entre el plan de gastos y la implementación del presupuesto, la técnica era básica, la muestra consistió en cien empleados de la entidad mencionada, a los que se les aplicó una encuesta como técnica y un cuestionario como instrumento, sus principales resultados fueron que la diseño de gastos y la ejercicio presupuestal fueron de nivel medio para el 54% de los empleados y el 44% de los encuestados, además, se encontró una relación significativa, directa y

alta entre la definición de objetivos y la ejecución “ $p = 0,05$; $r = 0,660$ ”, la definición de los objetivos igualmente y la ejecución del presupuesto “ $p = 0,05$; $r=0,694$ ”, definición de la demanda y ejecución del presupuesto “ $p=0,05$; $r=0,660$ ”, estimación de la ejecución y la asignación del presupuesto “ $p=0,05$; $r=0,699$ ”, y se encontró una relación significativa, directa y alta entre la ejecución del presupuesto y la programación de gastos “ $p=0,05$; $r=0,690$ ”, se llega a la conclusión de que en la institución se identifican los propósitos, se realizan los resultados al final del período, se asigna una meta para cada actividad o proyecto y se requiere una cuantificación de metas para satisfacer la escala de prioridades, no obstante, no se aparece la documentación adecuada al ente pertinente para reconocer la responsabilidad de abonar por el bien o servicio proporcionado.

1.3. Sistema teórico

1.3.1. Programación Presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria

Para Marcel, Guzmán, & Sanginés (2013) la Programación es la “fase en la que se establecen las prioridades y la estructura que adoptará el presupuesto, previo a su formulación” (p.46). Las mismas, que utiliza el programa del gobierno como fuente de información, el plan de crecimiento y las sugerencias para cada sector también toma en cuenta los progresos alcanzados respecto a los objetivos establecidos actuales para crear una estructura lógica que refleje Las prioridades en la distribución de recursos deben tener prioridad, esta es una etapa en la que los principales actores de la estructura gubernamental están en el centro, incluyendo los departamentos de Planificación y Desarrollo a cargo de la Presidencia, así como los ministerios de Planificación y Desarrollo, el Gabinete Presidencial y el Ministerio de Finanzas, respectivamente.

Por su parte para Chapoy (2003), indica que el término "programación" se refiere al establecimiento de las medidas requeridas para lograr los objetivos deseados y a la determinación de las formas en que se pueden lograr dichos objetivos, por lo que la programación presupuestal "es una técnica especializada auxiliar en la planeación del desarrollo en la que participan muchas disciplinas (...), con el propósito de integrar las acciones de financiamiento y el gasto en función del proyecto de crecimiento del gobierno, haciendo congruentes los objetivos y las metas a través de programas específicos". Al implementar esta estrategia, los datos de los resultados que se pueden obtener mediante medidas opcionales, así como los costos asociados a cada una de ellas, brindan los elementos necesarios para tomar decisiones adecuadas.

En esa línea el mismo autor refiere que como componentes de la programación; el proceso completo de programación está basado en cuatro componentes que interactúan entre sí en sus distintas fases: la determinación de la política a seguir, la creación de planes para llevarla a cabo, la creación de programas laborales y la elaboración del presupuesto, los planes representan la política general del gobierno y a partir de ellos se derivan los esquemas laborales los programas laborales. Además, cuando se les asignan gastos, se está en presencia de la previsión, debido a que la preparación del presupuesto requiere la creación de un plan anual de actividades y el cálculo de los gastos necesarios y los ingresos necesarios para financiarlo, así como la determinación de en qué y cómo se utilizará el dinero durante el período de tiempo previsto.

Entre tanto, Benavides citado en Caján (2022), define a la programación presupuestal como "la fase inicial que compone al ciclo presupuestario, conteniendo la definición de todos los

objetivos por alcanzar dentro de un tiempo específico” (p.7). Se denomina presupuesto plurianual se le ha dado para planificar las actividades a llevar a cabo y los recursos necesarios.

Al respecto, el Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación DEFI, (2016), señala que la programación multianual se trata de un procedimiento compartido de estudio técnico proceso de toma de decisiones respecto a las necesidades asignadas a metas y propósitos los objetivos y metas establecidos de la organización para alcanzar los resultados previstos en beneficio de la población, además de la proyección de los recursos requeridos para el logro de estos objetivos, es decir es un proceso colectivo toda vez que necesita la implicación de oficiales de gobierno características de las unidades orgánicas encargadas de la municipalidad, así como la creación de un equipo laboral para coordinar y supervisar el proceso; por otro lado el hecho de que sea un procedimiento de determinaciones políticas y técnicas en su mayor parte, reflejar las estrategias del gobierno local para abordar los desafíos más comunes de la población.

En el sentido,

- Incluye las estimaciones de disponibilidad de ingresos y costos para un lapso de los años, estas proyecciones son de referencia y pueden ajustarse en función de los ingresos más o menos previstos.
- Está enfocado en alcanzar los propósitos y objetivos a medio plazo de acuerdo a las prioridades determinadas.
- Facilita la planificación a largo plazo, basada en una organización de los objetivos y metas que se deben lograr.
- Genera un conjunto de proyecciones con el fin de facilitar decisiones de política local.

- Crea un contexto determinado más confiable para la distribución y implementación de fondos.
- Se utiliza como guía para entidades, políticos y operadores económicos.

Para cuyo efecto el mismo autor contempla los siguientes objetivos:

- La secuencia de prioridades a corto y medio plazo debe revisarse y actualizarse.
- Determine un cronograma de gastos para cada año durante tres años sucesivos
- Es necesario calcular los recursos gubernamentales que maneja la organización para sufragar la planificación de costos.
- Alinear los proyectos con los P.P.
- Registre la ejecución física de la programación y funcional.

En esa misma línea el mismo autor refiere que la programación anual es la etapa de la administración del presupuesto donde se encuentra que:

- Se establece la jerarquía de tareas para los objetivos del ejercicio fiscal.
- Los ingresos de la administración de la entidad y los ingresos del MEF se utilizan para calcular los recursos disponibles de la entidad.

La programación plurianual previa sirve como base para esta fase, y las modificaciones necesarias y justificadas para el ejercicio fiscal.

Para programar un presupuesto plurianual, Las entidades municipales tienen la opción de seguir siete (7) pasos dentro del contexto de los Programas Presupuestales (PP). vale la pena destacar, que este paso también se deberá considerar las Acciones Centrales y APNOP conforme a las directrices actuales.

Los siguientes son las acciones de los municipios podrían continuar cuando realizan la programación plurianual:

Figura 1*Pasos de la programación multianual*

Nota: (MEF- Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación DEFI, 2016)

Por lo que según Shack (2005) refiere que: La programación brinda la oportunidad a las instituciones públicas que obtienen recursos de la Ley Anual de Presupuesto aprobado por el Congreso de la República para cada año presupuestario, conocida como "Pliegos". Durante el proceso de planificación estratégica multianual sectorial e institucional, se articulan sus medidas en relación con las prioridades a nivel sectorial y nacional, además de sus propios objetivos estratégicos, así como con sus propias metas estratégicas establecidos, en esta etapa, las directrices de la DNPP indican que los objetivos institucionales de cada Pliego deben estar relacionados con los PESEM, los PDRC, los PDLC y los PEI, para armonizar las medidas de largo y mediano plazo con las medidas de corta duración, que se reflejan en los presupuestos de las instituciones.

Mientras que, para Vasquez (2007) la etapa de la programación, los gobiernos locales examinan sus estrategias y planes estratégicos con el fin de coordinar las medidas presupuestarias con los objetivos estratégicos institucionales e incluyen los convenios del procedimiento de presupuesto participativo y las nuevas iniciativas que tienen la intención de llevar a cabo. Además, definen las cantidades necesarias para sufragar dichas acciones de prioridad, efectuando el análisis de la restricción presupuestaria y determinando los productos y resultados a lograr.

Programación multianual de acuerdo al Decreto legislativo N° 1440 (2018), el presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva plurianual, lo que significa orientado a lograr resultados beneficiosos para la población, conforme a las normas MM y los recursos de planeados que se desarrollaron dentro del marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

En esa línea la Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01 (2021), al referirse sobre el diseño del presupuesto en los años, es la etapa inicial del Proceso Presupuestario y consiste en estimar las APM durante los siguientes tres años para la consecución de objetivos de productos y proyectos relacionados con:

- Resultados de prioridad en las leyes presupuestarias anuales
- Avance del sector
- Metas estratégicas institucionales asignadas prioridad en las instancias pertinentes, de acuerdo a cada Organización.

Durante el año 1 del diseño Presupuestal Multianual es el año en el que se establece el tope máximo de los créditos del presupuesto para formular el dinero a carga del pliego, cuya particularidad se establecerá en esta fase. Por lo que debe ser registrada en el SIAF-SP en el

Módulo del aplicativo creado especialmente para este propósito. La Programación Presupuestaria Multianual se renueva cada año, ajustando la APM si es necesario y agregando un año nuevo a cada programación.

Para cuyo efecto en el art. 3 de la Resolución precitada se plantea los siguientes objetivos:

- Estimar los recursos necesarios desde una visión de largo plazo que contribuya al cumplimiento de las metas.
- Sugerir la asignación de distribución de APM para alcanzar los objetivos institucionales para cada año económico para cada año fiscal, considerando la habilidad de implementación por parte de las entidades y el suministro adecuado de la demanda, en esta última situación, de acuerdo con las fechas estipuladas en los registros técnicos o documento equivalente similar, y/o análisis de pre inversión o ficha técnica, de acuerdo a lo correspondiente.
- Ayudando a administrar las finanzas públicas de manera responsable y sostenible en el mediano y largo plazo, así como a administrar el gasto público de manera eficiente.
- Agregar APM basado en la evaluación de los productos existentes.
- Establecer la organización funcional de la programación de las categorías presupuestarias.
- Realizar una conexión entre los proyectos en general y sus categorías presupuestarias. Para los proyectos de PP, se requieren elegir aquellos que contribuyan al conseguir el resultado deseado del PP y estén relacionados con proyectos identificados en el PP. Además, se deben tener en cuenta las

desigualdades en infraestructura o en el acceso a servicios públicos previstos en la PMI, según corresponda.

- Cuando sea relevante para la programación de recursos públicos, considere las normas conformes de la gestión financiera del Sector Público.

En tanto en el artículo 7 refiere las etapas de la diseñar en varios años del presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

a. La Programación Presupuestaria Multianual incluye:

- La proyección de ingresos
- La base del rendimiento y la consecución de respuestas.
 - El reconocimiento e informe de la APM.
 - La distribución y documentación de la Asignación Presupuestaria Multianual

b. De lo se determina a cabo en función de los datos registrados para la

Programación Multianual Presupuestaria y la Formulación Presupuestaria:

- La formulación de Ingresos y Gastos y sustentación de dicha información.
- El levantamiento de observaciones y subsanación del registro de la Formulación Presupuestaria.

Mientras que para la DGPP (2011), en la etapa de programación las propuestas de presupuesto institucional son elaboradas por las entidades y el Ministerio de Economía y Finanzas las utilizan para elaborar el anteproyecto. La elaboración del presupuesto es la etapa de programación preliminar del procedimiento presupuestario, en la que la entidad calcula los gastos a realizar en el próximo año tributario en el año fiscal que le corresponda en función de los servicios que ofrece y de los resultados que obtiene. En este punto, haga lo siguiente:

- a) Es necesario examinar la Escala de Prioridades del organismo.

- b) Establecer EL gasto total, teniendo en cuenta la cuantificación de los objetivos.
- c) Determinar los recursos y, de esta manera, establecer la cantidad del dinero.
- d) Establecer la financiación para la Demanda de Gasto Global Globalizada, basándose en la Asignación Total del Presupuesto.

Por lo que en la Ley N° 28411 (2013), la programación en los pliegos presupuestarios toma en cuenta lo siguiente:

- a) Respecto a los ingresos a recibir, excepto los que provienen del Tesoro Público, Se considerarán las tendencias económicas, las estacionalidades y los impactos coyunturales que se puedan calcular, además de los derivados de las modificaciones previstas por la legislación que las rige.
- b) Respecto a los costos a anticipar, se distribuirán mediante préstamos presupuestarios, conforme a la escala de prioridades y las políticas de gastos asignadas prioridad al responsable del pliego.

Durante el proceso de implementación presupuestal las responsabilidades de desembolso de cada entidad pública se evalúan en función del presupuesto institucional aprobado, considerando los acuerdos de Compromisos Anuales (PCA). El presupuesto anual y sus modificaciones están sujetos a la ejecución presupuestaria, según la Ley N° 28411. El período fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año fiscal (MEF- Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Figura 2

Hitos de la planificación de carácter multianual



Nota. (MEF- DGPP, 2011).

Por otro lado Morales citado en Ayvar (2022), refiere que es el punto de partida para las acciones destinadas a optimizar los recursos de la entidad para lograr los objetivos previstos, en esta etapa, se incluye la distribución de los fondos aprobados dentro del limitación presupuestaria, la realización de actividades anticipada planificadas para ejecutar el plan que se aprobó conforme se acordó con los costos acumulativos del presupuesto aceptado son los gastos acumulativos del presupuesto aprobado, y la presentación de informes de ejecución periódicos.

Es así que las entidades que han obtenido el presupuesto son las encargadas de llevar a cabo la implementación del presupuesto, en esta etapa se definen las clasificaciones las formas formales de la estructura de funcionamiento de la programación que serán empleadas de la administración local a través del gobierno municipal, incluso señalando el nivel más alto de descomposición de los grupos de categorías de gastos en otras palabras, a partir de desde la función hasta el elemento, a través de programas, la asignación financiera se realiza al mayor nivel de detalle en esta fase porque se tiene toda la conocimiento sobre la presencia de recursos disponibles, para lo que indica los siguientes pasos de la ejecución:

- Programación mensual de ingresos

- Programación mensual de gastos
- Definición del calendario de compromisos
- Ejecución de ingresos y gastos

La Ejecución Presupuestaria, también conocida como Ejecución, sigue el régimen del plan financiero anual y sus variaciones establecidas por la Ley General e inicia el 1 de enero y concluye a fines del año económico fiscal. En ese periodo, los ingresos se perciben.

En tanto en la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 (2021), al hablar sobre las fases de ejecución presupuestal determina a la programación de compromiso anual (PCA), ejecución del gasto público, para lo que en el primer caso la PCA es una herramienta para programar el gasto público a corto plazo para toda fuente de financiamiento. Permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos con la capacidad de financiamiento real para el año financiero correspondiente, siempre y cuando se cumplan los objetivos y reglas financieras actuales.

El monto de la PCA inicial en relación al año fiscal correspondiente se determina a través de un procedimiento realizado por la DGPP en colaboración con la DGTP y la DGP y Descentralización Fiscal.

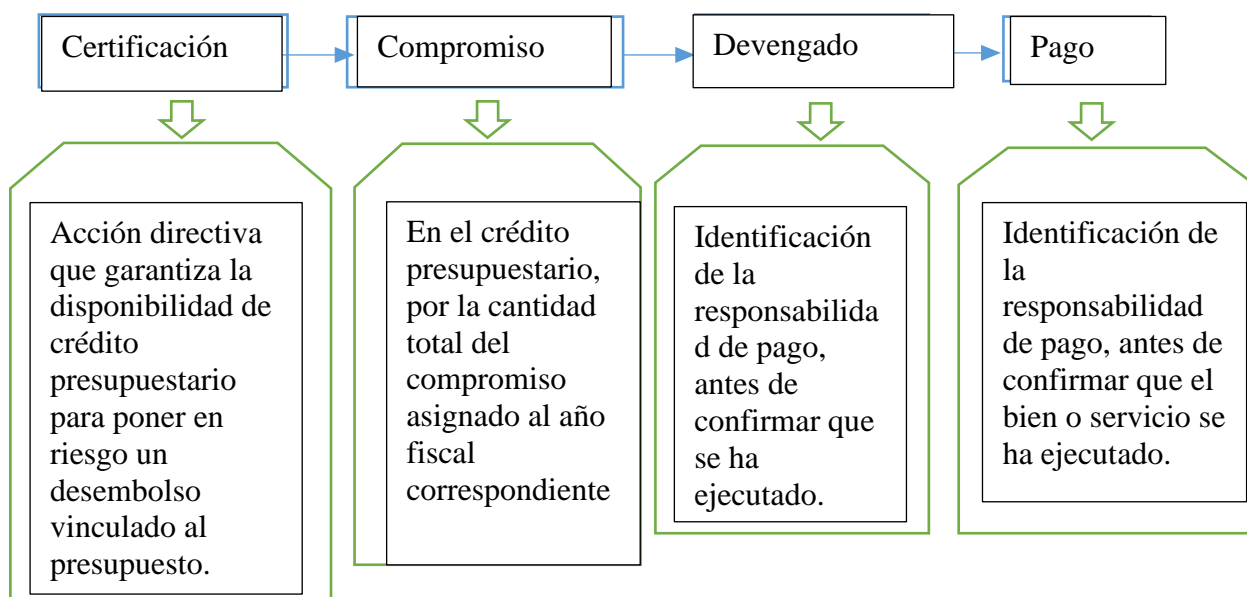
Las alteraciones en el presupuesto que se realicen en el grado funcional programático de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las transferencias de recursos entre Pliegos están sujetas a los montos establecidos en la PCA actual. A no ser que las excepciones contempladas en la presente Directiva sean necesarias, y que se sometan al procedimiento establecido en el artículo 9 de la presente Directiva.

En tan en el segundo caso, la implementación del desembolso público es el proceso a través del cual el cual se cumplen las obligaciones de costo para garantizar la atención de los

servicios públicos, con el fin de alcanzar resultados acordes a los créditos presupuestarios permitidos, en conformidad con la PCA. Además, se tiene en cuenta el Principio de Legalidad, establecido Ley N° 27444, y se respeta, la siguiente figura que a continuación muestra cómo se lleva a cabo el gasto público:

Figura 3

El proceso de ejecución del gasto público



Nota: DL. N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

1.3.2. Diagnóstico del presupuesto y puesta en marcha de programas presupuestarios.

Al hablar sobre el diagnóstico presupuestal, la Dirección General de Presupuesto Público, (2011), refiere que tiene que ver con el análisis y la conceptualización de la escala de prioridades de acuerdo a la estructura de los objetivos de la entidad.

Por otro lado, de acuerdo al Decreto legislativo N° 1440 (2018), el Programa Presupuestal se trata de una herramienta para programar las acciones de los Pliegos, las que se integran y articulan para proporcionar productos para alcanzar resultados u metas estratégicas o resultados obtenidos institucionales y permitir implementar la estrategia de PpR, el producto,

definido en el proceso de diseño de los PPOr o del PPI, según corresponde, es el grupo de productos y servicios requeridos para alcanzar los resultados o metas estratégicas de la institución.

Para la DGPP (2011), los Programas de presupuesto son un método para estructurar el presupuesto basándose en actividades vinculadas a productos que tiene como objetivo proporcionar productos y servicios destinados a la población; es decir es una unidad encargada de la organización de las medidas adoptadas por las instituciones públicas, que unidas y coordinadas buscan proporcionar productos “bienes y servicios”, con el fin de alcanzar un desenlace concreto en favor de la población.

1.3.3. Estimación de fondos y ejecución de acciones centrales

Al hablar sobre la estimación de fondos la DGPP, (2011), indica que son las predicciones de los ingresos y egresos durante tomando en cuenta los factores estables que contribuyen a la recolección de estos, así como las regulaciones pertinentes.

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01 (2021), la estimación de ingresos incluye la proyección de los saldos de balance correspondientes y los flujos económicos de todas las vías de financiación y las fuentes de financiación que se prevé adquirir o recibir durante los tres años que incluye la PMP. La meta de la evaluación de los ingresos es proporcionar una estimación de ingresos apropiada y exacta, imprescindible para la estimación (APM), mediante la mejora constante de las proyecciones de ingresos a través de los Documentos financieros mediante la actualización constante de las estimaciones de recaudación. Esta estimación debe ser coherente con el uso concreto de los ingresos a ser percibidos conforme a lo establecido en el uso específico de los ingresos con las normas legales vigentes. Conforme al

artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1440, los costos que resulten de la observancia del cumplimiento de los objetivos institucionales son financiados por los ingresos públicos.

La proyección de ingresos se lleva a cabo de la siguiente manera:

- a. Proyección y documentación de los ingresos que las Entidades deben percibir: De acuerdo con el D.L. N° 1440, los Pliegos presupuestarios presentan una estimación de la distribución de ingresos, se consideran los recursos efectivamente accesibles para fuentes de financiación que serán accesibles para fuentes relacionadas de financiación diferentes a los recursos ordinarios. El registro de la información en esta fase sirve como base para analizar el APM.

Los Documentos financieros del Estado, las Administraciones Regionales y las entidades locales tener que incluir la Estimación de Ingresos en el "Módulo de Programación Multianual – Etapa de Estimación de Ingresos" de fechas límite para los hitos de la PMP de las entidades.

Es importante que se registre estimar los ingresos la proyección de los ingresos de los proyectos de presupuesto para el período correspondiente pertinente para el período pertinente a la programación del presupuesto, y se incluya la proyección del año actual. Las deficiencias en la estimación no reciben ninguna remuneración destinada a la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios" para tal efecto. Se debe incluir la información expuesta es la siguiente en la Tabla 1 en el "Módulo de Programación Multianual – Etapa de Estimación de Ingresos" de acuerdo con la naturaleza del ingreso.

Tabla 1

Fase de valoración y estimación de gastos a partir de los documentos presupuestarios

Fuente	Rubro	Tipo de Contribución	
		Flujo	Saldos de balance
Recaudación Directa de Recursos	RDR	Se anota en el módulo correspondiente	
Recurso por operaciones Oficiales de crédito	ROOC	Se anota en el módulo correspondiente	
Donaciones y transfencias	Donaciones y transfencias	Se anota en el módulo correspondiente	
	Aportaciones a recursos financieros	Se anota en el módulo correspondiente	
Recursos Determinados	Fondo de retribución local	No se registra	Se anota en el módulo correspondiente
	Impuesto municipal	Se anota en el módulo correspondiente	
	Canos y Sobre Canon, regalias, renta de aduanas y Participaciones	No se registra	Se anota en el módulo correspondiente

Nota: (MEF - Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, 2021)

Los Pliegos presupuestarios deberán realizar proyecciones en saldos de balance, y flujo de ingreso para los conceptos enumerados en la Tabla 1.

- b. Evaluación de cómo se utilizarán los ingresos a ser percibidos: El "Módulo de Programación Multianual – Etapa de Estimación de Ingresos" debe incluir información sobre las asignaciones específicas de los recursos proyectados, la base legal se utilizará para determinar la APM utilizando fuentes de financiamiento, categorías de gastos y gastos genéricos.

En particular, los Pliegos deberán considerar lo siguiente:

- Fundamento jurídico “Recursos Directamente Recaudados” y “Recursos Determinados”

- Acuerdos de “Donaciones y Transferencias” y “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito”

c. Sustentación de la proyección de ingresos. Estas reuniones se llevarán a cabo en los plazos establecidos del cronograma de reuniones para respaldar la proyección de ingresos para respaldar el cálculo de los ingresos del Gobierno Nacional procedente y los Gobiernos Regionales.

Los Pliegos deberán documentar las estimaciones de ingresos en las reuniones de sustentación de acuerdo con lo siguiente:

- Fuente de financiamiento “Recursos Determinados”
- Fuente de financiamiento “Recursos Directamente Recaudados”
- Fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias”
- Fuente de financiamiento “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito”

d. Cálculo en función de los ingresos por cargo del MEF: El MEF es responsable de estimar los ingresos que no se registran en los anexos presupuestarios en la Etapa de Estimación de Ingresos del Módulo de Programación Multianual, que se detalla en el Artículo a) del apartado 8.4 de este artículo. Específicamente, el MEF, por medio de la DGPP, la DGPMACDF y la DGTP, tiene la responsabilidad de calcular los ingresos públicos relacionados con los siguientes:

- En relación con la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios", se consideran los ingresos proyectados enviados por la DGPMACDF.
- Respecto a la fuente de procedencia de financiamiento de "Recursos Determinados", la DGPP calcula los ingresos vinculados que entienden el

canon (minero, de energía hidroeléctrica, de gas, pesquero, forestal, petrolero), sobrecanon petrolero, regalía (minera, FOCAM, contrato).

- En qué aspecto respeta a "Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito", la DGTP traslada los valores de acuerdo con el calendario de liberaciones de los programas de deuda durante los tres (03) años sucesivos que incluyen los tres (03) años que abarcan la Programación del presupuesto, considerando los contratos o acuerdos correspondientes de operaciones coordinadas y los valores de las mismas de operaciones concertadas. En cuanto al presupuesto del primer año de la Programación Presupuestaria Multianual, se tomarán en cuenta las operaciones de préstamos concertados, mientras que para los años 2 y 3, se tomarán en cuenta tanto préstamos concertados como préstamos por concertar.

Al hablar sobre ejecución en acciones centrales Enrique & Gómez citado en Yuca (2017), refiere que Las tareas vinculadas manejo de RR. HH, equipos y económicos de la entidad se conocen como "actividades". Estas actividades respaldan la consecución de forma transversal e indivisible a quienes se halla junto a lo relacionado con la Institución.

Las Acciones fundamentales abarcan las tareas vinculadas a la administración de los medios humanos, recursos materiales y recursos económicos de la organización, que favorecen la consecución acerca de los logros de sus Programas Presupuestarios.

La planificación económica de las acciones centrales se asemeja a la de los productos de un plan de presupuesto. En otras palabras, se estima el gasto para cada acción central teniendo en cuenta las actividades y los recursos necesarios para su realización, es así que se presenta las clases de acciones centrales tales como en la conducir y guiar a nivel superior, administración,

manejo de RR.HH, orientación técnica y legal, planificación y presupuesto, la salvaguarda judicial del estado, y medidas.

1.3.4. Asignación Presupuestaria y ejecución de APNOP.

Respecto a la Asignación Presupuestal para Yuca (2017), Es la última restricción de las dotaciones partidas presupuestarias, que será asignado a cada organización, que tiene presupuesto está establecido esté en proceso de elaboración.

Mientras que al hablar sobre las APNOP (Enrique & Gómez citado en Yuca, 2017), refiere que son acciones para mantener los propósitos requeridos de la entidad que no están relacionados con los programas presupuestarios.

Incluye las acciones destinadas a cumplir con un objetivo concreto de la entidad, que no se traduce en la distribución de un producto para un grupo específico de personas. Dentro del contexto de la implementación progresiva de los Presupuestos Públicos.

1.4. Marco conceptual

1.4.1. Programación Presupuestal

Para Marcel, Guzmán, & Sanginés (2013) la Programación es la “fase en la que se establecen las prioridades y la estructura que adoptará el presupuesto, previo a su formulación” (p.46). Las mismas, que utiliza el programa del gobierno como fuente de información, el plan de crecimiento y las sugerencias para cada sector también toma en cuenta los progresos alcanzados respecto a los objetivos establecidos actuales para crear una organización programática que refleje las prioridades en la distribución de recursos deben tener prioridad, esta es una fase esta es una etapa de transición en la que los principales actores de la estructura gubernamental están en el centro, incluyendo los ministerios de Planificación y Desarrollo de la Presidencia, el Gabinete Presidencial y el Ministerio de Finanzas, respectivamente.

1.4.2. Proceso de ejecución presupuestaria

La implementación presupuestaria, también conocida como Ejecución, sigue el modelo la estructura del presupuesto anual y sus modificaciones el sistema del presupuesto anual y sus cambios establecidas por la Ley General que inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año económico. Durante ese lapso, los ingresos se perciben y se cumplen con las responsabilidades de gasto según los créditos presupuestarios permitidos Ley N° 28411 (2013).

II. MATERIALES Y METODOS

2.1. Tipo y nivel de investigación

a) **Tipo:** El estudio en campo aplicado, para Esteban (s.f) se le conoce así “porque en base a investigación básica, pura o fundamental en las ciencias fácticas o formales se formulan problemas o hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida” (p. 3); por lo tanto, después de analizar la situación problemática, los problemas se formulan y luego se abordan mediante el logro de los propósitos.

b) **Nivel.** Los grados de indagación, por Ramos (2020), se conoce como los objetivos de la investigación, de esta manera, en la investigación descriptiva “ya se conoce las características del fenómeno y lo que se busca, es exponer su presencia” (p. 2). El autor mismo se refiere al análisis correlacional, señala que “surge la necesidad de plantear una hipótesis en la cual se proponga una relación entre dos o más variables. En el nivel cuantitativo surge la aplicación de procesos estadísticos inferenciales” (p. 3). Las tablas y las figuras expresan la presencia de las variables y sus dimensiones, mientras que la asociación de variables se percibe a través del conector relación.

2.2. Método

Es Analítico, debido a que distingue entre causas, sintético porque facilita la comprensión completa de la realidad a través del método científico analítico sintético, como el método científico analítico sintético ya que examina la realidad separando y separando sus partes más básicas, pero que tiene como objetivo fusionar y reintegrar los componentes aislados para obtener una nueva perspectiva del conjunto y las conexiones estructurales entre sus componentes; e inductivo porque crea proposiciones generales deducidas de la observación, es decir, el método inductivo clasifica sistemáticamente los datos obtenidos mediante la observación para determinar las regularidades o uniformidades que presentan Arotoma (2007).

2.3. Población y muestra

Población. Como resultado, está conformado por el CAP aprobado por la “Ordenanza Municipal N°024-2007-MPH/CM”, que incluye a 167 empleados que visitan la Municipalidad Provincial de Huanta.

Asignación de personal por unidad orgánica y establecimiento del personal de administración.

Tabla 1

Tipo de órgano	Unidad orgánica	Personal
Gobierno	Alcaldía	4
Dirección	Gerencia municipal	3
Control	Oficina de supervisión interna	5
Defensa	Procuraduría general de la nación	1
Asesoría	Departamento de asesoría legal de la subgerencia	2
	Administración saliente de planificación y desarrollo	9
Apoyo	Secretaría general de la oficina	6
	Implementación coactiva	2
	Departamento de administración subordinado	30
	La subgerencia de ingresos	5
Línea	Oficina de control y liquidación de construcciones	3
	Subgerencia de infraestructura pública	12 (9*)
	Subgerencia de desarrollo económico	6

	Administración saliente de desarrollo humano	16 (10*)
	Administración saliente de servicio público municipal	57 (50*)
Órganos desconcentrados	Instituto vial provincial	3 (1*)
	Defensa civil	3
Total		167

Nota: Ordenanza Municipal N°024-2007-MPH/CM

(*) no comprende personal administrativo (70)

Muestra. Incluye la subagrupación de la población.

Por lo tanto, el personal administrativo se compone de 97 individuos, lo que representa el subgrupo de empleados. En este estudio, la muestra.

2.4. Fuentes de información

Primaria. La información primaria se logró a través de dos cuestionarios tipo Likert. La primera respecto a las variables en estudio basada en (Fernandez Mera, 2020). Las que resultaron ser apropiadas para la presente investigación.

Secundaria. Referencia bibliográfica

2.5. Diseño de investigación

La investigación es de diseño no experimental, puesto que no se manipuló las variables. En tanto “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” Hernandez, Fernandez, & Baptista (2014)

Y como sub diseño es correlacional, porque se establece el grado de correlación entre ambas variables. Para lo cual se establece el siguiente esquema:

esquema:

Se cuantifica y se explica la relación: X -Y

Se cuantifica y se explica la relación: Xi - Y

Donde:

X : Programación presupuestal (Variable uno)

Y : Proceso de ejecución (Variable dos)

Xi : Dimensiones de la variable X

2.6. Técnicas e instrumentos

Técnica. Para Hadi & Martel (2023), la recolección de datos es un proceso utilizado para recopilar información que es relevante para un estudio o investigación en particular, los experimentos, las observaciones, las entrevistas, las encuestas y el análisis de documentos y registros previos son algunas de las diversas formas en que se pueden recopilar datos. Cada método tiene sus propios beneficios y desventajas, y el investigador debe elegir la técnica adecuada para su proyecto en función de los objetivos y alcance de la investigación. Como resultado, asiste en la respuesta a las interrogantes de investigación mediante la encuesta.

Instrumento. Bajo la perspectiva de Narváez (2007), el “cuestionario es un instrumento de recolección de datos a través de una serie de preguntas que tienen el fin de recopilar información de los participantes en el estudio”; cuyo atributo es que es particular cuyo rasgo es que es específica. Por lo tanto, se diseñó en el orden de las variables y dimensiones, esto es, Programación Presupuestal y Proceso de ejecución presupuestaria.

2.7. Consideraciones para tener en cuenta en la interpretación de resultados

Para abordar los resultados, el tratamiento de información requiere la implementación de estadística descriptiva e inferencial mediante la aplicación de estadística descriptiva e inferencial.

Para el nivel de descripción, se utilizaron tablas y figuras; en tanto, para el nivel inferencial, se recurrió a Morales & Rodríguez (2016), quien refiere que cuando ambas variables presentan escalas de medidas ordinales, el coeficiente de Kendall es adecuado.

El coeficiente T_{xy} de Kendall oscila entre uno y uno. Como se puede ver, se realizan comparaciones posibles de n pares de datos en un total de $n(n-1)/2$. Por lo tanto, si todos los valores de Y aumentan con los valores de X , entonces $S = n(n-1)/2$ y $T_{XY} = +1$, mientras que si todos los valores de Y disminuyen con el aumento de los valores de X , entonces $S = -n(n-1)/2$ y $T_{XY} = -1$.

Nivel de coeficiente de correlación que existe

Tabla 3

Rango	Relación
-1	Perfecta correlación negativa.
-0.7 al -1.	Alta correlación negativa
-0.4 al -0.6	Correlación media negativa
-0.1 al -0.3	Baja correlación negativa
0	No hay relación
+0.1 al 0.3	Bajo nivel de correlación positiva
+0.4 a 0.6	Media correlación positiva
+0.7 a +1	Alta correlación positiva
1	Perfecta correlación positiva

2.7. Operacionalización de variables y dimensiones

Operacionalización de variables y dimensiones

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Medición	Baremo		
X: Programación presupuestal	“La PPE es un proceso en el que se relacionan los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en la información y experiencia existente” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2008)	X1: Diagnóstico presupuestal	-Prioridades	Escala tipo Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Mala	Regular	Buena
			-Objetivos		(18-42)	(43-66)	(67-90)
			-Metas físicas		(6-14)	(15-22)	(23-30)
			-Metas financieras				
		X2: Estimación de fondos	-Ingreso por transferencia		(6-14)	(15-22)	(23-30)
			-Recursos directamente recaudados				
		X3: Asignación Presupuestaria	-Gasto corriente		(6-14)	(15-22)	(23-30)
			-Inversiones		-1 ≤ r ≤ 1		
Y: Proceso de ejecución presupuestaria	Proceso de ejecución del Gasto Público es el procedimiento mediante el cual se cumplen las obligaciones de gasto para garantizar la prestación y las acciones realizadas por las entidades, con el objetivo de obtener resultados acorde a los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales de los Pliegos, de acuerdo con la PCA.	Y1: Ejecución de programas presupuestales	-Certificación	Escala tipo Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Mala	Regular	Buena
			- Compromiso		(18-42)	(43-66)	(67-90)
			-Devengado		(6-14)	(15-22)	(23-30)
			-Girado				

III. RESULTADOS

3.1. Resultados a nivel descriptivo

Los hallazgos señalan que se emplearon instrumentos para exponer los productos elaborados en relación con las variables en análisis. En consecuencia, tras ser procesado y estructurado en tablas y figuras estadísticas, el informe se presenta a continuación en relación con los objetivos establecidos

3.1.1. Objetivo general

Identificar la relación entre la planificación presupuestaria y la programación presupuestal con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 4

Relación entre la programación presupuestal con el proceso de ejecución presupuestaria

		Proceso de ejecución presupuestal			Total	
		Mala = (18-42)	Regular = (43-66)	Buena = (67-90)		
Programación presupuestal	Mala = (18-42)	Conteo % de la totalidad	6 6.2%	0 0.0%	0 0.0%	6 6.2%
	Regular = (43- 66)	Conteo % de la totalidad	5 5.2%	34 35.1%	0 0.0%	39 40.2%
	Buena = (67-90)	Conteo % de la totalidad	0 0.0%	19 19.6%	33 34.0%	52 53.6%
Total		Recuento % de la totalidad	11 11.3%	53 54.6%	33 34.0%	97 100.0%

Nota. Cuestionario de recolección de datos

Según lo indicado en la tabla 4 y figura 4 se observa que, el 53.6% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta opinan que la programación presupuestal es buena, por otro lado, el 40.2% indica que es regular, mientras que el 6.2% refiere que es mala.

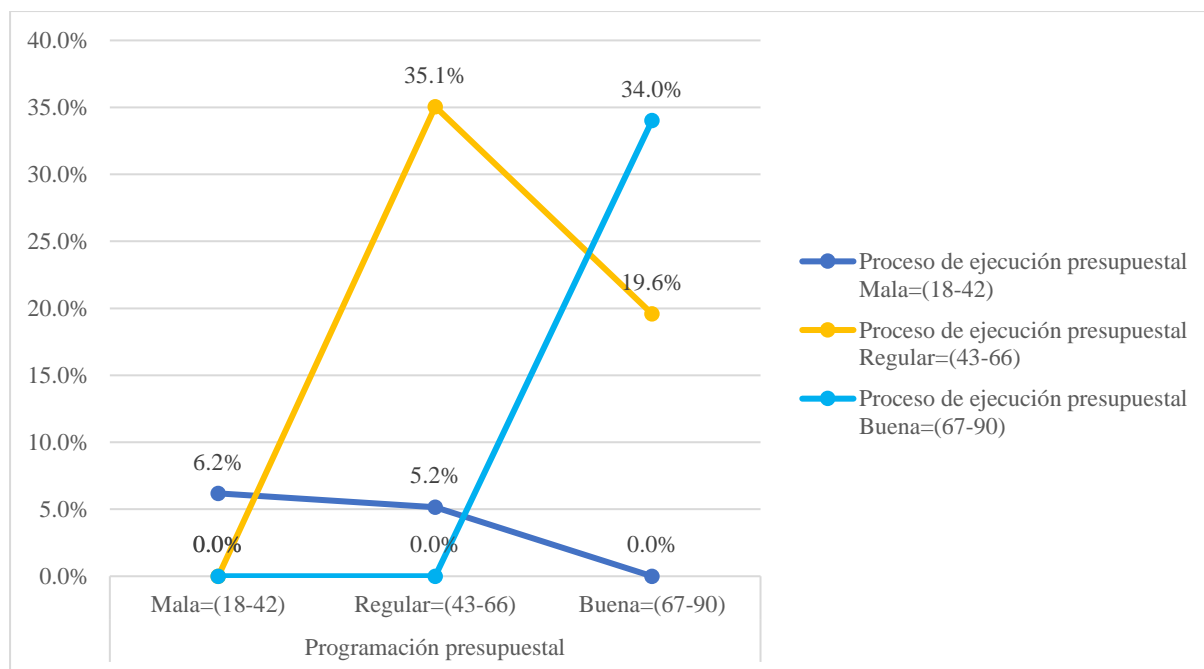
Dentro de la misma ruta se contempla que, el 54.6% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta, afirma que el proceso de ejecución presupuestal es regular, mientras que 34% indica que es buena, por otro lado, el 11.3% señala que es mala.

En realización al objetivo general, el de identificar la relación entre la planificación presupuestaria y la programación presupuestal con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, se demuestra que el 35.1% considera que la programación presupuestal es regular, y a la vez que el proceso de ejecución presupuestal es regular, en tanto el 34% de los encuestados señalan que la programación presupuestal es buena, y el procedimiento de implementación del presupuesto es buena.

En referencia de lo antes estipulado la programación presupuestal de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta, en medición de la suma de sus dimensiones, así como la suma de las dimensiones del proceso de ejecución presupuestal, de acuerdo a la percepción de los trabajadores que se cumple con las expectativas.

Figura 4

Relación entre la programación presupuestal con el proceso de ejecución presupuestaria



Nota. Cuestionario de recolección de datos

3.1.2. Objetivo específico 1

Determinar en qué medida el diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 5

Relación entre el diagnóstico presupuestal con la ejecución de programas presupuestales

Tabla cruzada Diagnóstico presupuestal*Ejecución por programas presupuestales

		Ejecución por programas presupuestales			Total	
		Mala=(6-14)	Regular=(15-22)	Buena=(23-30)		
Diagnóstico presupuestal	Mala=(6-14)	Conteo	10	5	0	15
		% de la totalidad	10.3%	5.2%	0.0%	15.5%
	Regular=(15-22)	Conteo	0	34	0	34
		% de la totalidad	0.0%	35.1%	0.0%	35.1%
	Buena=(23-30)	Conteo	0	23	25	48
		% de la totalidad	0.0%	23.7%	25.8%	49.5%
Total	Recuento	10	62	25	97	
	% de la totalidad	10.3%	63.9%	25.8%	100.0%	

Nota. Cuestionario de recolección de datos

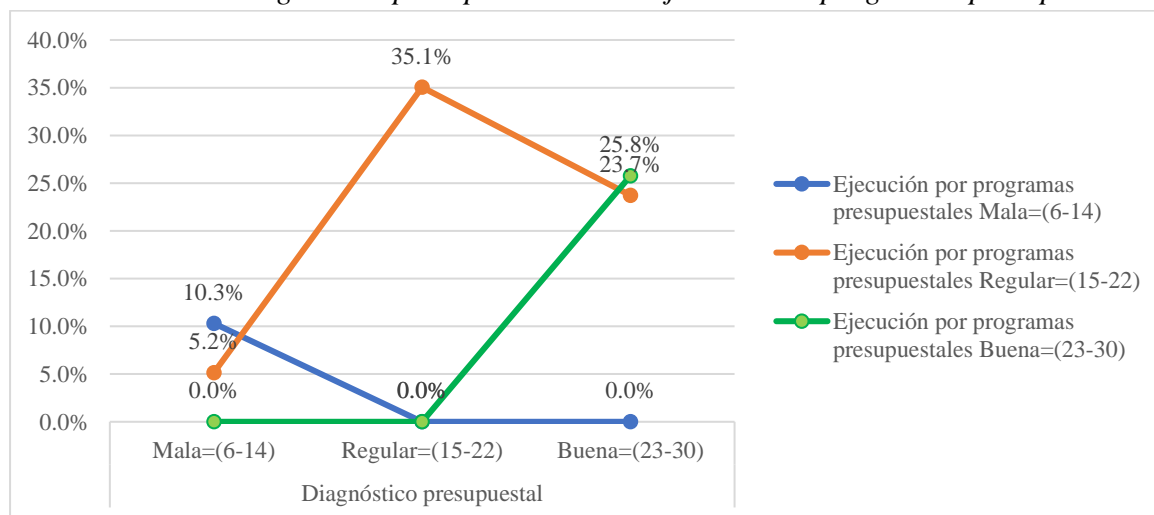
Según lo indicado en la tabla 5 y figura 5 se observa que, el 49.5% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta opinan que el diagnóstico presupuestal es bueno, por otro lado, el 35.1% indica que es regular, mientras que el 15.5% refiere que es mala.

En la misma ruta se contempla que, el 63.9% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta, afirma que la ejecución por programas presupuestales es regular, mientras que 25.8% indica que es buena, por otro lado, el 10.3% señala que es mala.

En realización al objetivo específico 1, el de determinar en qué medida el diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, se demuestra que el 35.1% considera que el diagnóstico presupuestal es regular, y a la vez que la ejecución por programas presupuestales es regular, en tanto el 25.8% de los encuestados señalan que el diagnóstico presupuestal es bueno, y la ejecución por programas presupuestales es buena.

Figura 5

Relación entre el diagnóstico presupuestal con la ejecución de programas presupuestales



Nota. Cuestionario de recolección de datos

3.1.3. Objetivo específico 2

Determinar de qué modo la estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 6

Relación entre la estimación de fondos con la ejecución de acciones centrales

Tabla cruzada Estimación de fondos*Ejecución por acciones centrales						
		Ejecución por acciones centrales			Total	
		Mala= (6-14)	Regular= (15-22)	Buena= (23-30)		
Estimación de fondos	Regular = (15-22)	Conteo	11	34	0	45
		% de la totalidad	11.3%	35.1%	0.0%	46.4%
	Buena= (23-30)	Conteo	0	28	24	52
		% de la totalidad	0.0%	28.9%	24.7%	53.6%
Total		Conteo	11	62	24	97
		% de la totalidad	11.3%	63.9%	24.7%	100.0%

Nota. Cuestionario de recolección de datos

Según lo indicado en la tabla 6 y figura 6 se observa que, el 53.6% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta opinan que la estimación de fondos es buena, por otro lado, el 46.4% indica que es regular.

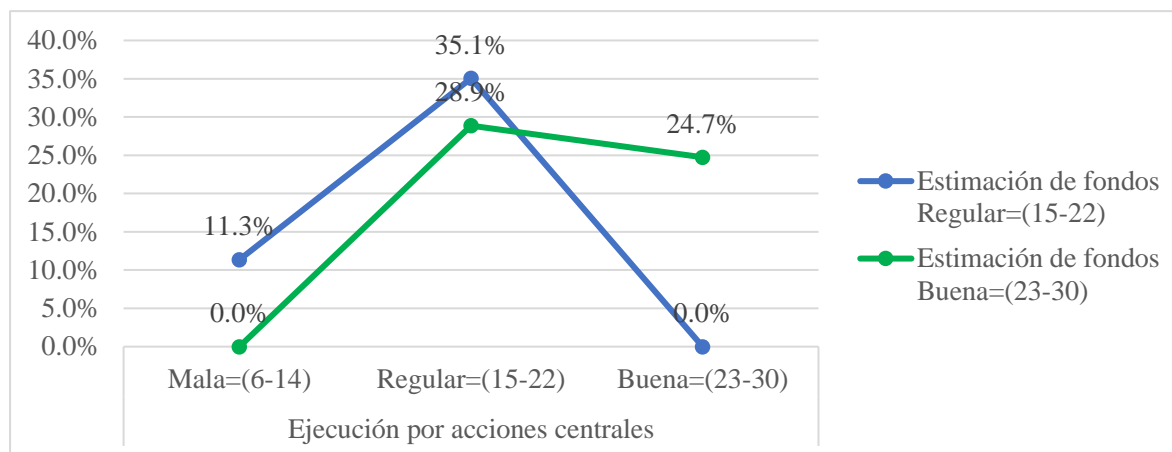
En la misma ruta se contempla que, el 63.9% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta, afirma que la ejecución por acciones centrales es regular, mientras que 24.7% indica que es buena, por otro lado, el 11.3% señala que es mala.

En realización al objetivo específico 2, el de determinar de qué modo la estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, se demuestra que el 35.1% considera que la estimación de fondos es regular, y a la vez que la ejecución por acciones centrales es

regular, en tanto el 28.9% de los encuestados señalan que la estimación de fondos es buena, y la ejecución por acciones centrales es regular.

Figura 6

Relación entre la estimación de fondos con la ejecución de acciones centrales



Nota. Cuestionario de recolección de datos

3.1.4. Objetivo específico 3

Conocer de qué manera la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 7

Relación entre la asignación presupuestaria con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)

		Ejecución por APNOP			Total	
		Mala= (6-14)	Regular= (15-22)	Buena= (23-30)		
Asignación presupuestal	Mala= (6-14)	Conteo	5	0	0	5
		% del total	5.2%	0.0%	0.0%	5.2%
	Regular= (15-22)	Conteo	5	46	0	51
		% del total	5.2%	47.4%	0.0%	52.6%
	Buena= (23-30)	Conteo	0	7	34	41
		% del total	0.0%	7.2%	35.1%	42.3%
Total	Conteo	10	53	34	97	
	% del total	10.3%	54.6%	35.1%	100.0%	

Nota. Cuestionario de recolección de datos

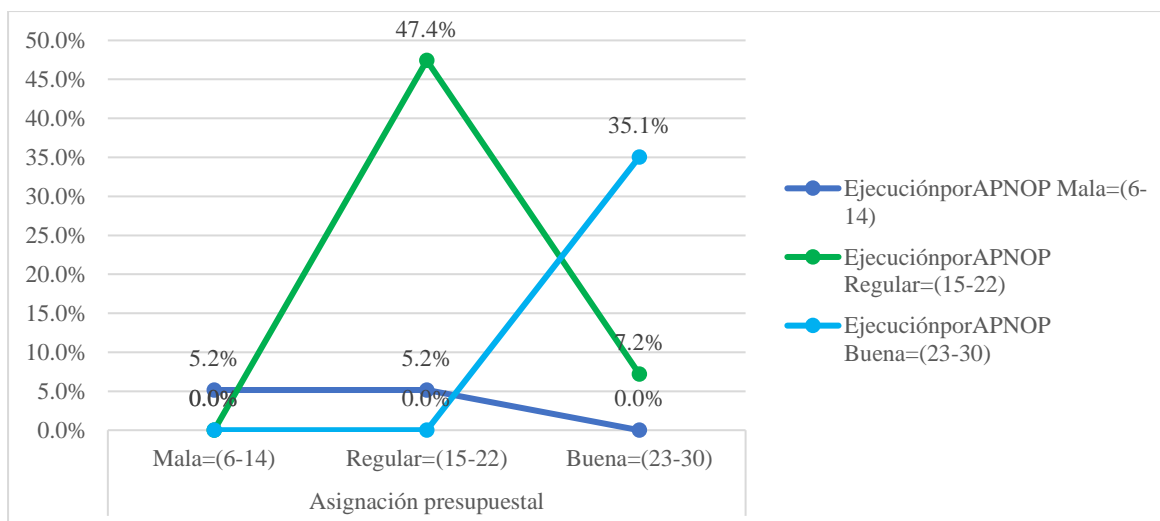
Según lo indicado en la tabla 7 y figura 7 se observa que, el 52.6% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta opinan que la asignación presupuestal es regular, por otro lado, el 42.3% indica que es buena, mientras que el 5.2% refiere que es mala.

En la misma ruta se contempla que, el 54.6% de los colaboradores en la municipalidad provincial de Huanta, afirma que la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) es regular, mientras que 35.1% indica que es buena, por otro lado, el 10.3% señala que es mala.

En realización al objetivo específico 3, el de conocer de qué manera la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, se demuestra que el 47.4% considera que la asignación presupuestal es regular, y a la vez que la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) es regular, en tanto el 35.1% de los encuestados señalan que la asignación presupuestal es buena, y la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) es buena.

Figura 7

Relación entre la asignación presupuestaria con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)



Nota. Cuestionario de recolección de datos

3.1.5. Programación presupuestal

La Municipalidad Provincial de Huanta en atención a sus responsabilidades, pretende impulsar actividades y proyectos que se encuentran enmarcados dentro del Plan Estratégico Institucional (2019-2022) para superar la pobreza de su población a través de acciones y estrategias que permitan promover el crecimiento económico de su población, especialmente en el desarrollo agropecuario del distrito, desarrollar las capacidades humanas de su población, integrar vialmente la provincia para crear las condiciones del desarrollo agropecuario.

En este sentido la programación multianual 2022 - 2024 se trata de un procedimiento compartido de análisis técnico y decisiones respecto a las prioridades que se conceden a los objetivos y metas de la entidad para alcanzar los resultados previstos para la entidad en beneficio de la población, además de estimar los recursos requeridos para alcanzarlos, la estructura de programación y la estructura funcional, así como la estructura programática y la estructura funciona, y la documentación sistemática basada en los clasificadores presupuestarios en el programa informático creado para este propósito, durante un lapso de tres (3) años fiscales sucesivos.

La Programación multianual se sitúa dentro de los pronósticos macroeconómicos que incluyen en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente, conforme a las normativas fiscales de cada nivel de Gobierno, según cada nivel de Gobierno, así como en la alineación de los objetivos del Plan Bicentenario, Planes Estratégicos Sectoriales, Planes de Desarrollo Regional y Local Concertados.

En ninguna circunstancia la Programación Multianual conlleva el compromiso definitivo de los recursos previstos, puesto que esta programación es de naturaleza referencial y se modificará cada año.

Este documento de gestión técnico administrativo de previsión máxima de ingresos y gastos que permite el logro de los objetivos planteados en cumplimiento de las actividades y proyectos, teniendo en consideración la metodología implementado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 8

Programación en Personal y Responsabilidades Sociales

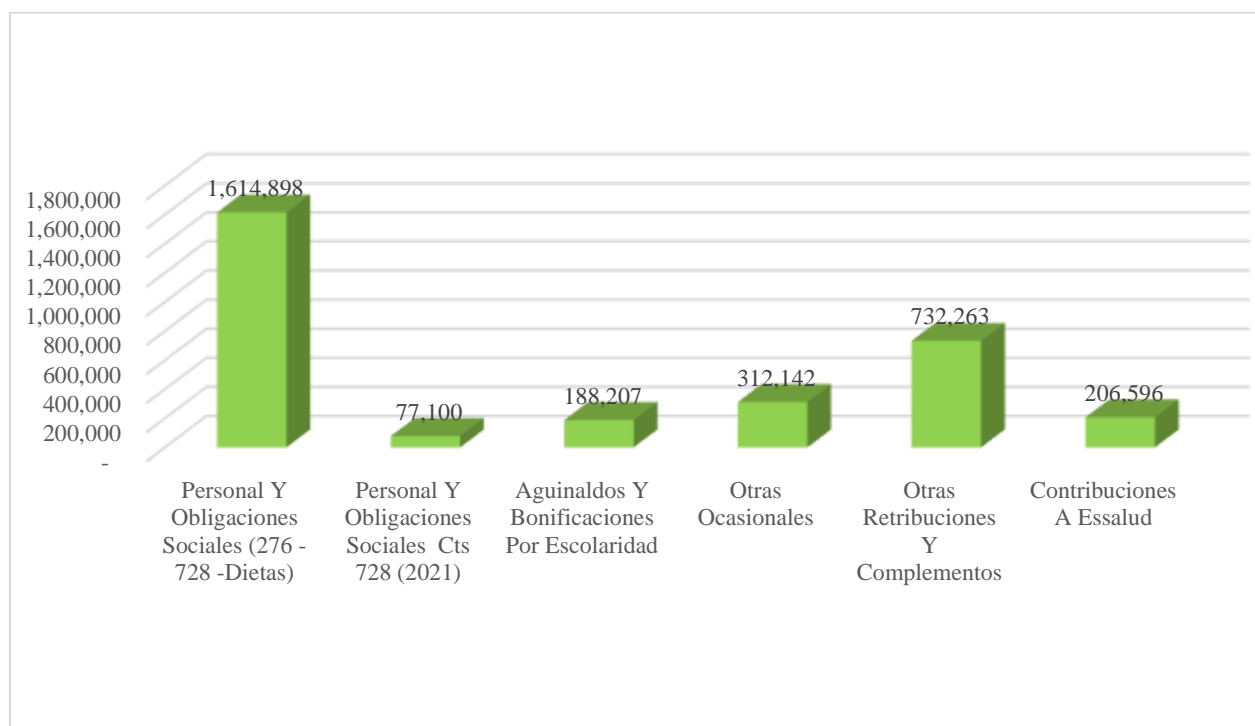
Genérica De Gasto	Recursos Ordinarios	Foncomun Gastos Corrientes	Impuestos Municipales	Recursos Directamente Recaudados	Canon, Sobrecanon	Operaciones Oficiales De Crédito	PIA 2022
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,000,002.00	0	1,131,204.00	0	0	3,131,206.00
Personal y Responsabilidades Sociales (276 - 728 -Dietas)		1,614,898.00					1,614,898.00
Personal y Responsabilidades Sociales CTS 728 (2021)		77,100.00					77,100.00
Aguinaldos y Bonificaciones Por Escolaridad		188207					188,207.00
Otras Ocasionales				312,142.00			312,142.00
Otras Retribuciones y Complementos				732263			732,263.00
Contribuciones y Essalud		119797		86799			206,596.00

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la MPH.

Según lo indicado en la tabla 8, se muestra de la genérica 2.1 el gasto representa las remuneraciones y obligaciones sociales del alcalde en su condición de Titular de Pliego, Dietas de los Regidores, personal nombrado y contratado de acuerdo al Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa Pública y Decreto Legislativo N° 728, asimismo, bonificaciones de 25 y 30 años, contingencia para sentencias consentidas y pago de deudas a ESSALUD, ONP Y AFP. La Asignación presupuestal para el año fiscal 2022 asciende a la suma de S/ **3, 131,206.00** Soles, los cuales están financiados por los distintos rubros.

Figura 8

Programación en Personal y Responsabilidades Sociales



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Tabla 9

Programación en Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

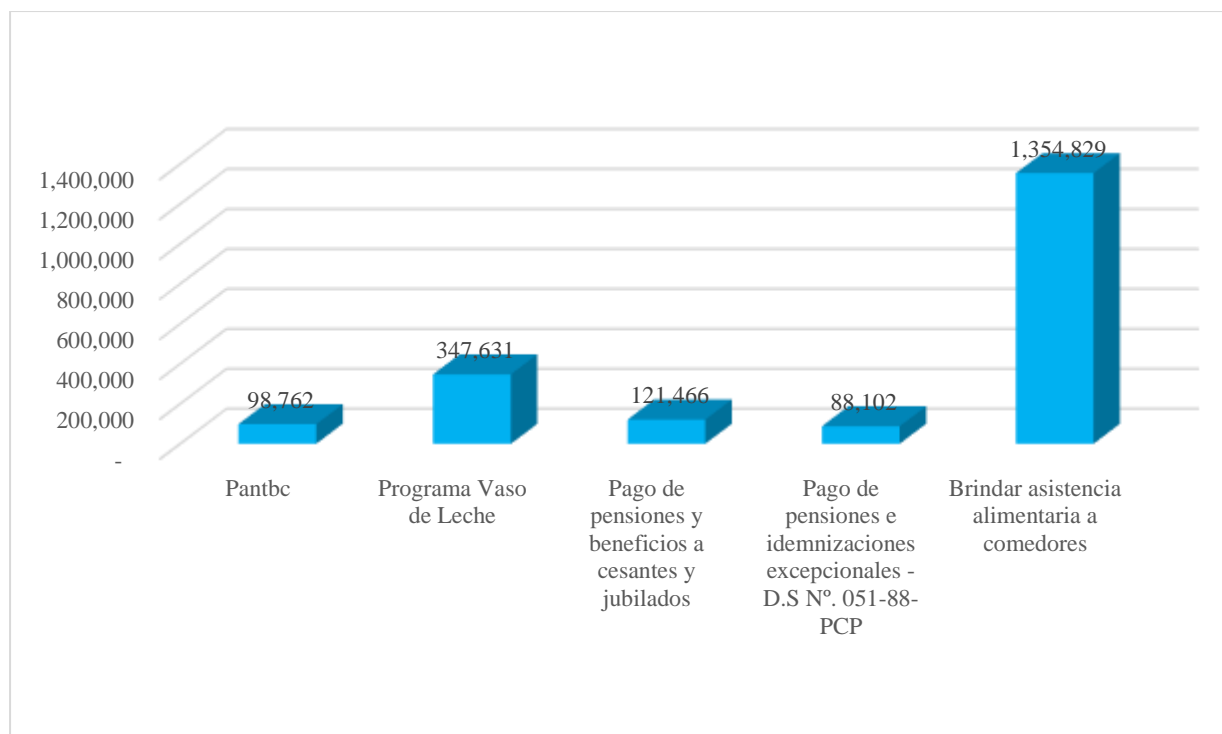
Genérica de gasto	Recursos Ordinarios	Foncomun	Impuestos Municipales	Recursos Directamente Recaudados	Canon, Sobrecanon	Operaciones Oficiales de Crédito	PIA 2022
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,847,768.00	119,666.00	0	43,356.00	0	0	2,010,790
Pantbc	98,762						98,762
Programa Vaso De Leche	347,631						347,631
Pago de pensiones y prestaciones a trabajadores cesantes y retirados		119,666		1,800			121,466
Pago de pensiones y compensaciones extraordinarias - D.S N°. 051-88-PCP	46,546			41,556			88,102
Brindar asistencia alimentaria a comedores	1,354,829						1,354,829

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la MPH

Según lo indicado en la tabla 9, se muestra de la genérica 2.2 en este rubro se han programado a quello financiación de pensiones a los cesantes y retirados del sector público, beneficios para los pensionistas de la Municipalidad Provincial de Huanta, así como los gastos por la adquisición de los alimentos para programas sociales, el monto presupuestado para el año fiscal 2022 en esta genérica de gasto es de S/ **2, 010,790.00** Soles.

Figura 9

Programación en Pensiones y Otras Prestaciones Sociales



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Tabla 10

Programación en Bienes y Servicios

Genérica de gasto	Recursos Ordinarios	Foncomun	Impuestos Municipales	Recursos Directamente Recaudados	Canon, Sobrecanon	Operaciones Oficiales de Crédito	PIA 2022
2.3 Bienes Y Servicios	2,901,944.00	8,438,268.00	805,636.00	959,390.00	200,000.00	0	13,305,238.00
Bienes y Servicios (Necesarios para el funcionamiento de las diferentes áreas de la Municipalidad)		3,037,872.00	376,867.00	373,452.00			3,788,191.00
Apoyo u Organizaciones Sociales De Base" Cad Luricocha , Ramavini y otros				85,810.00			85,810.00
"Apoyo Comunal Social"				20,000.00			20,000.00
Mantenimiento de vías e infraestructura					200,000.00		200,000.00
Pago de servicios de agua, luz, internet, teléfono, mensajería, vestuario, canasta, alimentos y caja chica		647,922.00	178,557.00	179,630			1,006,109.00
Personal Locación		505,500.00	75,900.00				581,400.00
Personal CAS		4,246,974.00	174,312.00	300,498.00			4,721,784.00

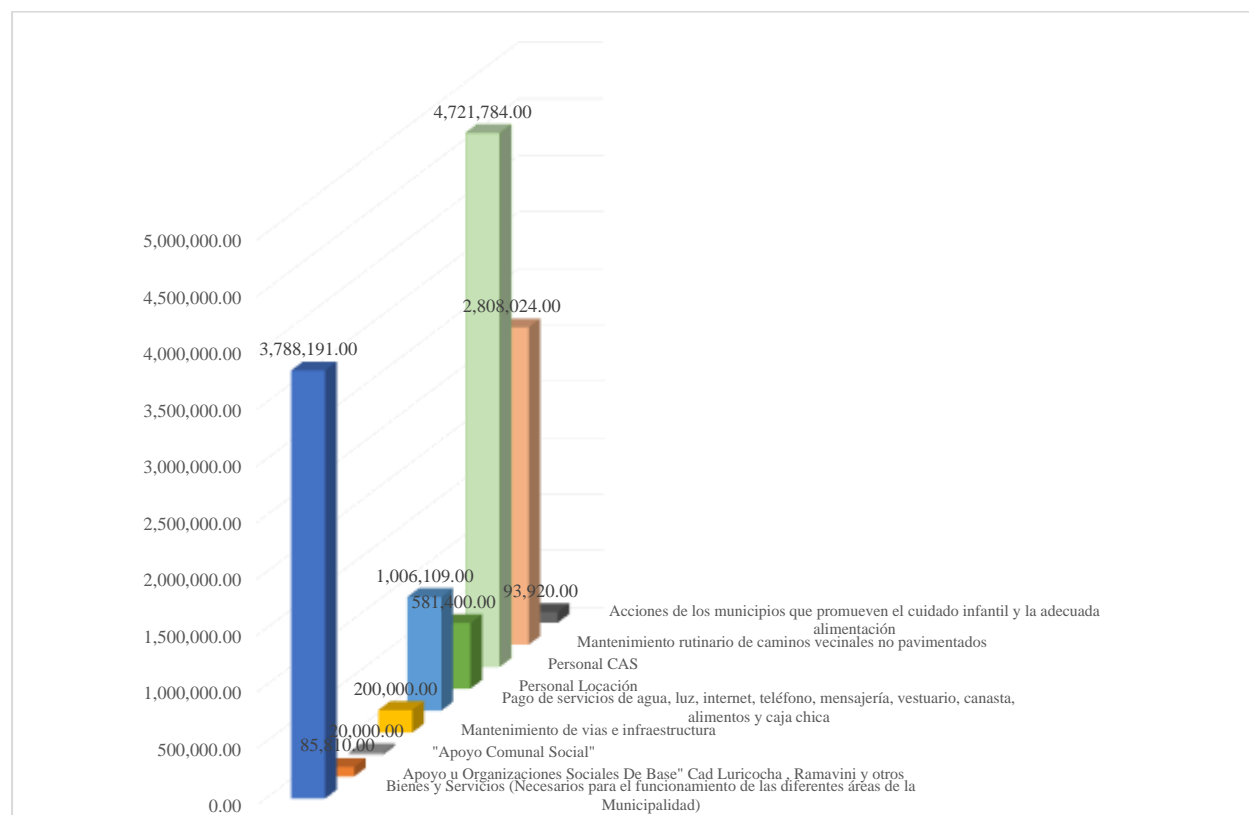
Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados	2,808,024.0 0	2,808,024.00
Acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	93,920.00	93,920.00

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Según lo indicado en la tabla 10, muestra la programación en la genérica 2.3 de gasto comprende todos los gastos operativos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la municipalidad durante el año fiscal 2022, la cual fue elaborado por las diferentes dependencias en el Plan Operativo Institucional para el año 2022. Para el año fiscal 2022, se cuenta con una asignación presupuestal de S/ **13, 305,238.00**. Soles.

Figura 10

Programación en Bienes y Servicios



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

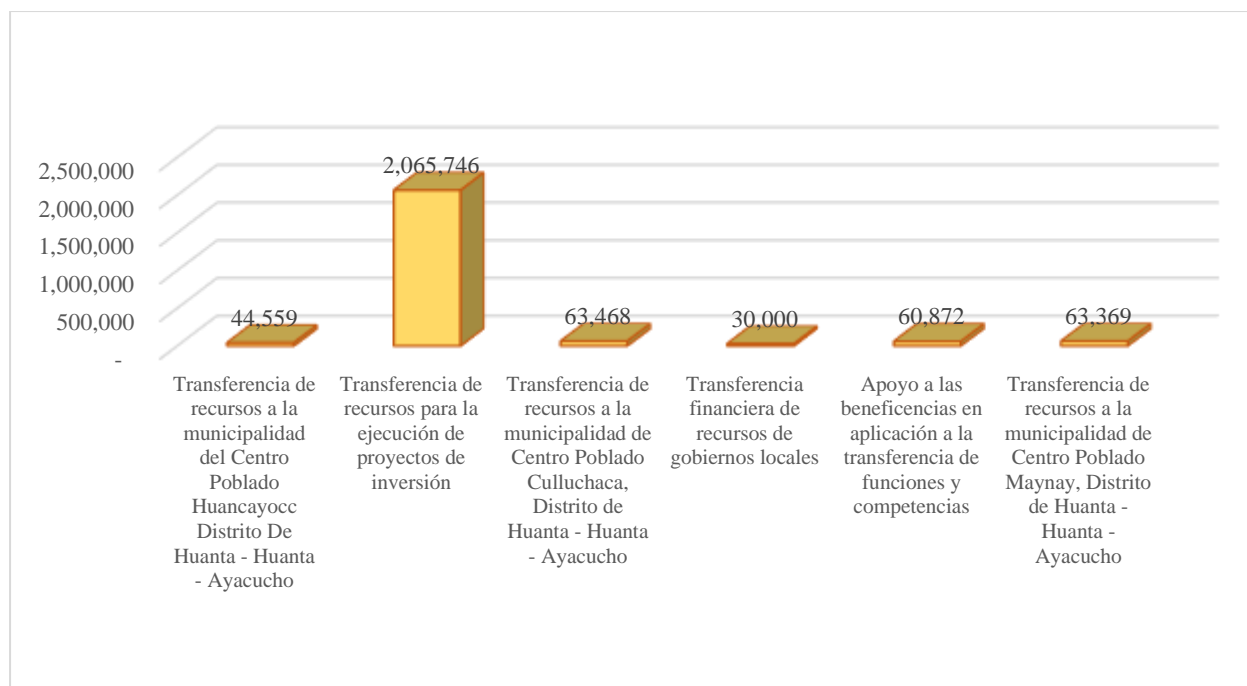
Tabla 11*Programación en donaciones y transferencias*

Genérica de gasto	Recursos ordinarios	Foncomun	Impuestos municipales	Recursos directamente recaudados	Canon, sobrecanon	Operaciones oficiales de crédito	PIA 2022
2.4 donaciones y transferencias	60,872.00	2,237,142.00	0	30,000.00	0	0	2,328,014.00
Transferencia de recursos a la municipalidad del Centro Poblado Huancayocc Distrito De Huanta - Huanta - Ayacucho		44,559					44,559
Proporcionar recursos para la realización de proyectos de inversión		2,065,746					2,065,746
Redirrección de recursos hacia la Administración municipalidad de Centro Poblado Culluchaca, Distrito de Huanta - Huanta - Ayacucho		63,468					63,468
Transferencia financiera de recursos de gobiernos locales				30,000			30,000
Soporte a las beneficencias en la transferencia de responsabilidades y competencias	60,872						60,872
Redirrección de recursos hacia la Administración municipalidad de Centro Poblado Maynay, Distrito de Huanta - Huanta - Ayacucho		63,369					63,369

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Según lo indicado en la tabla 11, muestra la programación en la genérica 2.4 en este rubro están consideradas las transferencias financieras a las municipalidades de centros poblados, ubicados dentro del contexto geográfico de la Provincia de Huanta y que cumplan con ejecutar servicios públicos delegados por la Municipalidad Provincial de Huanta, en este sentido. Para el año fiscal 2022 se ha asignado un presupuesto total de S/ 2,328,014.00 Soles.

Figura 11*Programación en donaciones y transferencias*



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Tabla 12

Programación en adquisición de activos no financieros

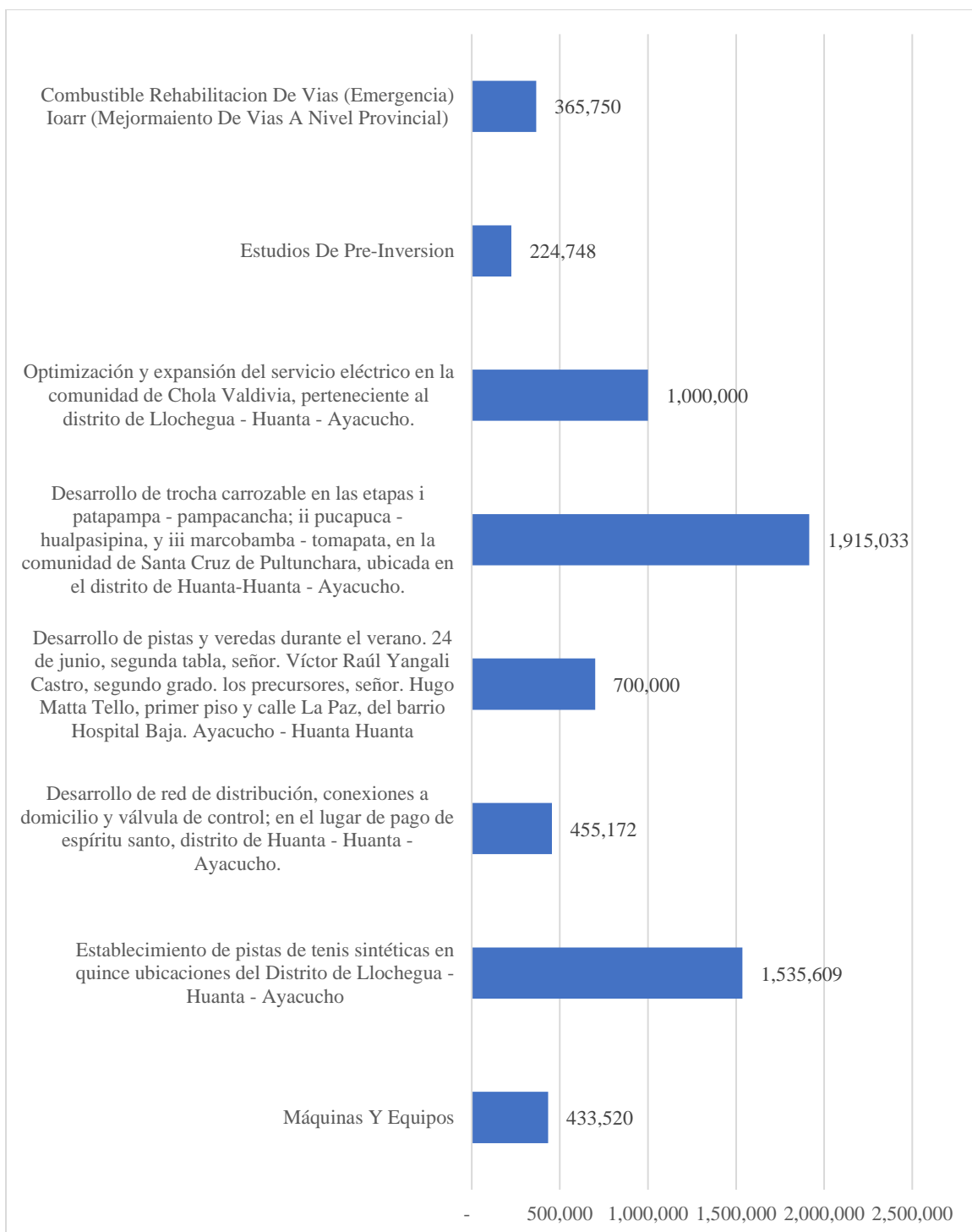
Genérica De Gasto	Foncomun		Recursos Directamente Recaudados	Canon, Sobre canon	Total
	Distrital	Provincial			
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	0	2,330,379.00	4,500.00	4,294,953.00	6,629,832.00
Máquinas Y Equipos		429,020	4,500		433,520
Establecimiento de pistas de tenis sintéticas en quince ubicaciones del Distrito de Llochegua - Huanta - Ayacucho		1,535,609			1,535,609
Elaboración de red de distribución, enlaces a domicilio y válvula de control; en el sitio de pago del espíritu santo, distrito de Huanta - Huanta - Ayacucho..				455,172	455,172
Desarrollo de pistas y veredas durante el verano. 24 de junio, segunda tabla, señor. Víctor Raúl Yangali Castro, segundo grado. los precursores, señor. Hugo Matta Tello, primer piso y calle La Paz, del barrio Hospital Baja. Ayacucho - Huanta Huanta				700,000	700,000
Desarrollo de trocha carrozable en las etapas i patapampa - pampacancha; ii pucapuca - hualpasipina, y iii marcobamba - tomapata, en la comunidad de Santa Cruz de Pultunchara, ubicada en el distrito de Huanta-Huanta - Ayacucho.				1,915,033	1,915,033
Optimización y expansión del servicio eléctrico en la comunidad de Chola Valdivia, perteneciente al distrito de Llochegua - Huanta - Ayacucho.				1,000,000	1,000,000
Estudios de Pre-Inversión				224,748	224,748
Combustible rehabilitación de vías (emergencia) IOARR (mejoramiento de vías a nivel Provincial)		365,750			365,750

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la MPH

Según lo indicado en la tabla 12, muestra la programación en la genérica 2.6, en esta genérica se ha previsto la planificación presupuestaria para la realización de proyectos de continuidad, asimismo, se ha programado el presupuesto para el cofinanciamiento de proyectos materia de convenios e iniciativas asignadas prioridad en el Procedimiento de Presupuesto Participativo (en el nivel distrital desarrollado con representantes de organizaciones representativas del Distrito de Huanta, tomando en cuenta los recursos proyectados de los rubros Fondo de Compensación Municipal–FONCOMUN y Canon y Sobre canon, regalías, renta de Aduanas y Participaciones, y, a nivel provincial con la participación de los Alcaldes Distritales de la Provincia de Huanta con recursos Proyectados del Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal – Asignación Provincial). Para el año 2022 se cuenta con una asignación presupuestal de S/. 6,629,832.00 Soles.

Figura 12

Programación en compra de activos no financieros



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

3.1.7. Estimación de fondos

La estimación de ingresos de los rubros de 07 Fondo de Compensación Municipal y Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones, se ha considerado la estimación realizada y publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 para pliegos respectivos.

La estimación de ingresos de los rubros de 09 Recursos Directamente Recaudados y 08 Impuestos Municipales se ha realizado teniendo en cuenta la recaudación del año 2019 y recaudación durante el primer semestre del año 2020, asimismo, se ha considerado como ingresos en RDR la proyección de ingresos por concepto de Vigencia de Minas en RDR y por concepto de Impuestos a las máquinas tragamonedas.

Se ha contemplado la totalidad de Recursos que se proyecta recaudar, obtener o captar conforme se menciona en las disposiciones legales vigentes detallando lo siguiente:

a. Canon y Sobre canon

Se considera el monto de S/. 4,494,953.00 fuentes de ingreso que se estima conforme lo dispone la Ley N° 31365, Ley Presupuestaria para el Año Fiscal del Sector Público 2022, cuya estimación de cifras son los siguientes:

Tabla 13

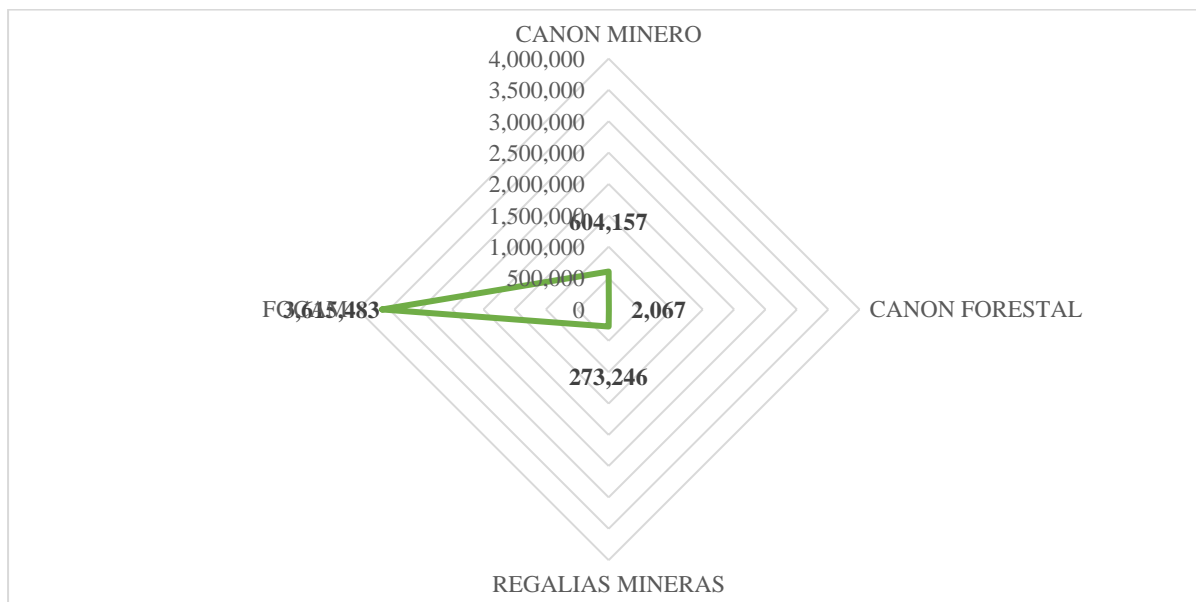
Estimación de Ingresos en el rubro 18: Canon y Sobre canon

	Rubro	Importe
18	Canon Minero	604,157
18	Canon Forestal	2,067
18	Regalías Mineras	273,246
18	Focam	3,615,483
	Total	4,494,953

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Figura 13

Estimación de Ingresos en el rubro 18: Canon y Sobrecanon



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

b. Fondo de Compensación Municipal

Los ingresos provenientes de esta fuente de financiamiento también se han tomado en cuenta el marco asignado por el Gobierno Central, según Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Del monto asignado de S/. 15,125,457.00 se distribuye de la siguiente manera: en FONCOMUN PROVINCIAL S/ 7,411,473.93 de los cuales el 40% S/ 2,964,589.57 Gastos Corrientes y 60% S/ 4,446,884.36 para Gastos de Inversión, y FONCOMUN DISTRITAL S/ 7,713,983.07 del cual el 80% está en Gastos Corrientes S/ 6,171,186.46 y 20% S/ 1,542,796.61 para Gastos de Inversión

c. Impuestos Municipales

Son Impuestos a favor de la municipalidad cuyo cumplimiento no genera una compensación directa para el contribuyente, consignándose en nuestro caso el Impuesto Predial,

Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos e impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas, su cálculo obedece al comportamiento de recaudación del ejercicio 2020 y al primer semestre del año 2021, se ha estimado recaudar el importe de S/ 805,636.00 lo cual será destinado el 100% a gastos corrientes

d. Recursos Directamente Recaudados

Son los ingresos provenientes de los servicios personalizados proporcionados por la municipalidad, tales como: ingresos de la vivienda, tasas, sanciones entre otros, cuya aplicación obedece al Decreto Legislativo N° 776 y normas modificatorias, su estimación obedece al comportamiento de la recaudación del ejercicio 2019 y la recaudación del primer semestre 2020. Los rubros en los que se estima obtener en el año 2022 es a través de las tasas por registro civil, licencias, alquileres, entre otros lo que hace un total de S/ 2, 168,450.00 que, con el Programa de Modernización Municipal se implementó la Sub Gerencia de Rentas y se tiene ya instalado la Oficina de Ejecución Coactiva que tiene proyectado aplicar los embargos por incumplimiento de deudas.

Tabla 14

Estimación ingresos en el rubro 09: RDR

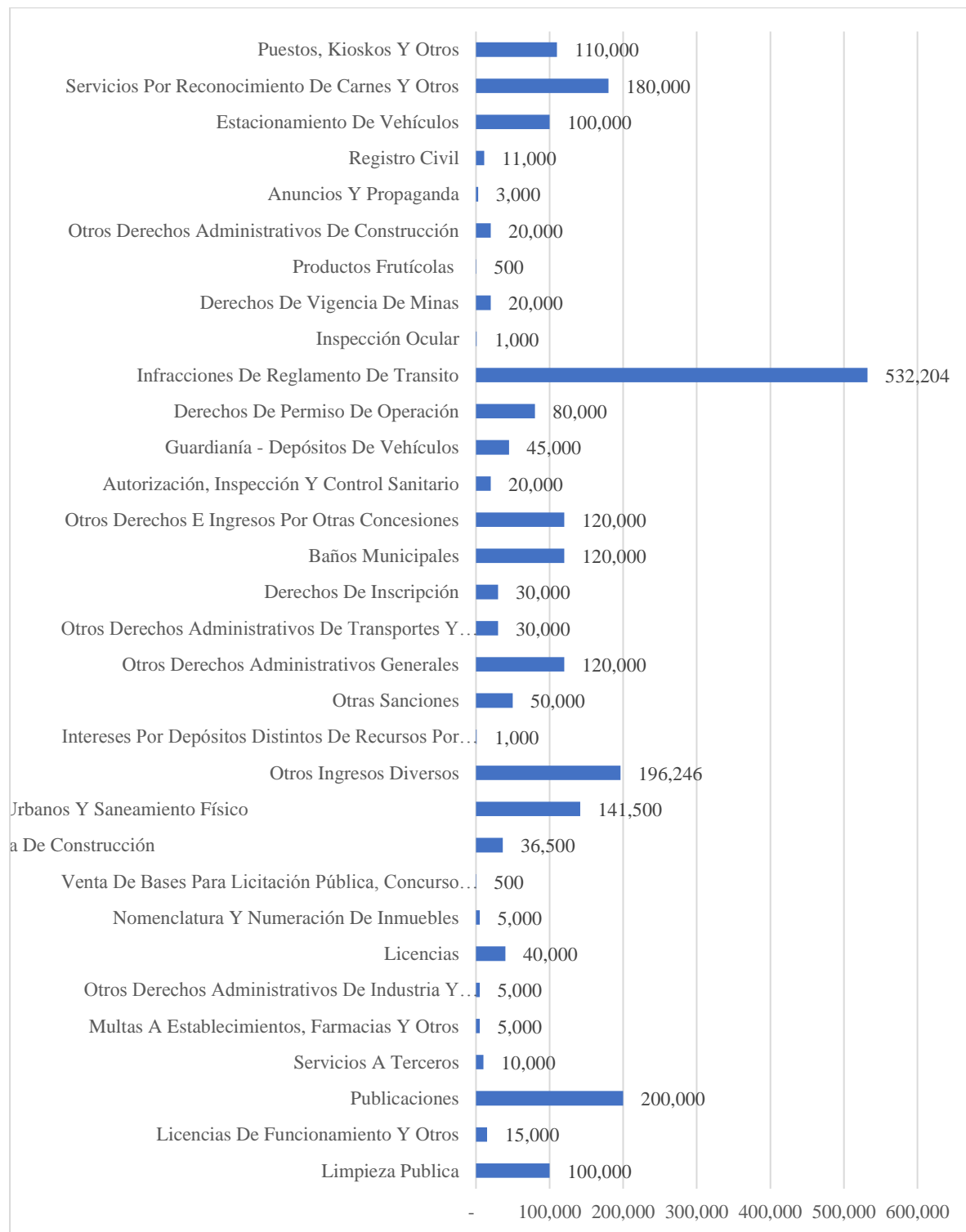
Especifica_ Det_Codigo	Especifica_Detalle	Presupuesto
23	Limpieza Publica	S/.100,000.00
4	Licencias de operación y otros	S/.15,000.00
14	Publicaciones	S/.20,000.00
9	Servicios a terceros	S/.10,000.00
2	Establecimientos, farmacias y otros son sancionados con multas.	S/.5,000.00
99	Otros derechos administrativos relacionados con la industria y el comercio	S/.5,000.00
9	Licencias	S/.40,000.00

15	Nomenclatura y numeración de inmuebles	S/.5,000.00
2	Venta de bases para licitaciones públicas, competencias públicas y otras actividades	S/.500.00
1	Licencia de construcción	S/.36,500.00
3	Estudios urbanos y saneamiento físico	S/.141,500.00
99	Otros ingresos diversos	S/.196,246.00
1	Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	S/.1,000.00
99	Otras sanciones	S/.50,000.00
99	Derechos administrativos adicionales generales	S/.120,000.00
99	Derechos administrativos adicionales en transportes y comunicaciones	S/.30,000.00
4	Derechos de inscripción	S/.30,000.00
1	Baños municipales	S/.120,000.00
99	Otros derechos e ingresos por otras concesiones	S/.120,000.00
2	Autorización, inspección y control sanitario	S/.20,000.00
5	Guardianía - depósitos de vehículos	S/.45,000.00
3	Derechos de Permiso De Operación	S/.80,000.00
1	Infracciones de reglamento de transito	S/.532,204.00
2	Inspección ocular	S/.1,000.00
1	Derechos de vigencia de minas	S/.20,000.00
1	Productos frutícolas	S/.500.00
99	Otros derechos administrativos relacionados con la edificación	S/.20,000.00
6	Anuncios y publicidad	S/.3,000.00
1	Registro civil	S/.11,000.00
6	Estacionamiento de vehículos	S/.100,000.00
17	Servicios por reconocimiento de carnes y otros	S/.180,000.00
5	Puestos, kioskos y otros	S/.110,000.00
TOTAL		S/.2,168,450.00

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Figura 14

Estimación ingresos en el rubro 09: Recursos Directamente Recaudados



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

e. Recurso Ordinarios para Gobiernos Locales

Los montos que se han considerado para el año 2022, esta dadas de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 15

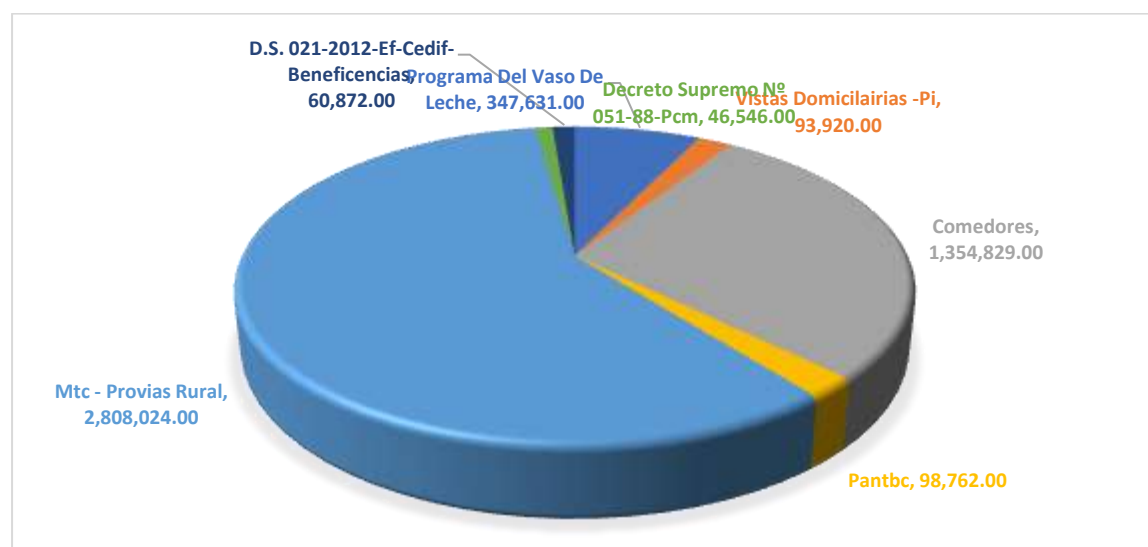
Estimación de ingresos en el rubro 00: Recurso Ordinarios

Recursos Ordinarios	Importe
Programa Del Vaso De Leche	347,631.00
Vistas Domicilairias -Pi	93,920.00
Comedores	1,354,829.00
Pantbc	98,762.00
Mtc - Provias Rural	2,808,024.00
Decreto Supremo N° 051-88-Pcm	46,546.00
D.S. 021-2012-Ef-Cedif-Beneficencias	60,872.00
Total Recursos Ordinarios	4,810,584.00

Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

Figura 15

Estimación ingresos en el rubro 00: Recurso Ordinarios



Nota. Exposición de motivos del PIA 2022 de la Municipalidad Provincial de Huanta

3.1.9. Proceso de ejecución presupuestaria

Tabla 15

Proceso de ejecución presupuestaria a nivel de rubro y genérica de gastos de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Etiquetas De Fila	PIA	PIM	Certificado	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
00.Recursos Ordinarios	4,810,584	10,655,978	10,387,034.91	6,131,823.13	6,131,823.13	5,164,412.97	5,164,212.97	48.5%
1. Personal y responsabilidades sociales	0	61,600	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	99.4%
2. Pensiones y otros beneficios sociales	1,847,768	1,707,348	1,707,344.58	1,698,065.58	1,698,065.58	1,698,065.57	1,698,065.57	99.5%
3. Productos y servicios.	2,901,944	889,597	623,484.56	622,681.56	622,681.56	622,681.56	622,481.56	70.0%
4. Donativos y transferencias bancarias	60,872	2,868,896	2,868,895.91	2,324,942.42	2,324,942.42	2,324,942.42	2,324,942.42	81.0%
6. Adquisición de recursos no financieros	0	5,128,537	5,126,109.86	1,424,933.57	1,424,933.57	457,523.42	457,523.42	8.9%
09.Recursos Directamente Recaudados	2,168,450	2,425,868	2,214,092	2,067,237	2,049,698	2,047,429	2,046,035	84.4%
1.Personal y obligaciones sociales	1,131,204	1,191,081	1,133,706.44	1,057,892.59	1,057,892.59	1,057,892.59	1,057,892.59	88.8%
2.Pensiones y otras prestaciones sociales	43,356	51,392	51,391.02	51,391.02	51,391.02	51,391.02	51,391.02	100.0%
3.Bienes y servicios	959,390	1,162,681	1,008,550.24	939,989.81	922,450.81	920,181.34	918,787.34	79.1%
4.Donaciones y transferencias	30,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
5.Otros gastos	0	10,764	10,764.00	10,764.00	10,764.00	10,764.00	10,764.00	100.0%
6.Adquisición de activos no financieros	4,500	9,950	9,680.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	72.4%
18.Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	4,494,953	16,937,118	12,528,408.41	10,591,110.50	10,379,666.00	10,376,974.63	10,376,974.63	61.3%
3.Bienes y servicios	200,000	1,261,065	1,229,263.96	1,195,890.18	1,175,988.88	1,175,988.88	1,175,988.88	93.3%
6.Adquisición de activos no financieros	4,294,953	15,676,053	11,299,144.45	9,395,220.32	9,203,677.12	9,200,985.75	9,200,985.75	58.7%

07.Fondo de compensación municipal	15,125,457	21,048,448	17,233,295.73	16,554,060.68	16,451,995.01	16,448,090.91	16,436,995.10	78.1%
1.Personal y obligaciones sociales	2,000,002	2,124,610	2,124,597.30	1,989,973.15	1,989,973.15	1,989,973.15	1,989,973.15	93.7%
2.Pensiones y otras prestaciones sociales	119,666	141,771	141,769.85	141,769.43	141,769.43	141,769.43	141,769.43	100.0%
3.Bienes y servicios	8,804,018	11,181,575	9,875,052.12	9,595,864.01	9,546,810.20	9,543,781.36	9,532,685.55	85.4%
4.Donaciones y transferencias	2,237,142	1,576,352	1,576,347.20	1,408,518.20	1,408,518.20	1,408,518.20	1,408,518.20	89.4%
6.Adquisicion de activos no financieros	1,964,629	6,024,140	3,515,529.26	3,417,935.89	3,364,924.03	3,364,048.77	3,364,048.77	55.8%
08.Impuestos Municipales	805,636	1,123,687	974,426	943,408	892,974	892,974	892,974	79.5%
3.Bienes y servicios	805,636	1,099,657	956,802.30	925,784.42	875,350.42	875,350.42	875,350.42	79.6%
6.Adquisicion de activos no financieros	0	24,030	17,624.00	17,624.00	17,624.00	17,624.00	17,624.00	73.3%
13.Donaciones y Transferencias	0	1,071,767	1,062,053	1,053,550	1,053,550	1,053,550	1,053,550	98.3%
3.Bienes y servicios	0	933,939	927,038.39	918,862.32	918,862.32	918,862.32	918,862.32	98.4%
6.Adquisicion de activos no financieros	0	137,828	135,014.51	134,687.51	134,687.51	134,687.51	134,687.51	97.7%
19.Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	6,555,828	6,393,066.57	6,371,995.20	6,345,889.45	6,177,945.44	6,177,945.44	94.2%
6.Adquisicion de activos no financieros	0	6,555,828	6,393,066.57	6,371,995.20	6,345,889.45	6,177,945.44	6,177,945.44	94.2%
Total General	27,405,080	59,818,694	50,792,377	43,713,185	43,305,596	42,161,377	42,148,687	70.5%

Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

Según lo indicado en la tabla 15 muestra el proceso de ejecución presupuestaria a nivel de rubro y genérica de gastos de la Municipalidad Provincial de Huanta del año fiscal 2022, en el cual muestra el presupuesto institucional de apertura con S/. 27,405,080 soles, de los cuales a nivel de los rubros 00: Recursos Ordinarios (S/. 4,810,584), en tanto en el rubro 09: Recursos Directamente Recaudados (S/. 2,168,450), mientras que en el rubro 18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (S/. 4,494,953), en tanto en el rubro 07: Fondo de compensación municipal (S/. 15,125,457), mientras que en el rubro 08: Impuestos Municipales, en tanto en el rubro 13: Donaciones y Transferencias, y 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito no cuentan con un presupuesto institucional de apertura.

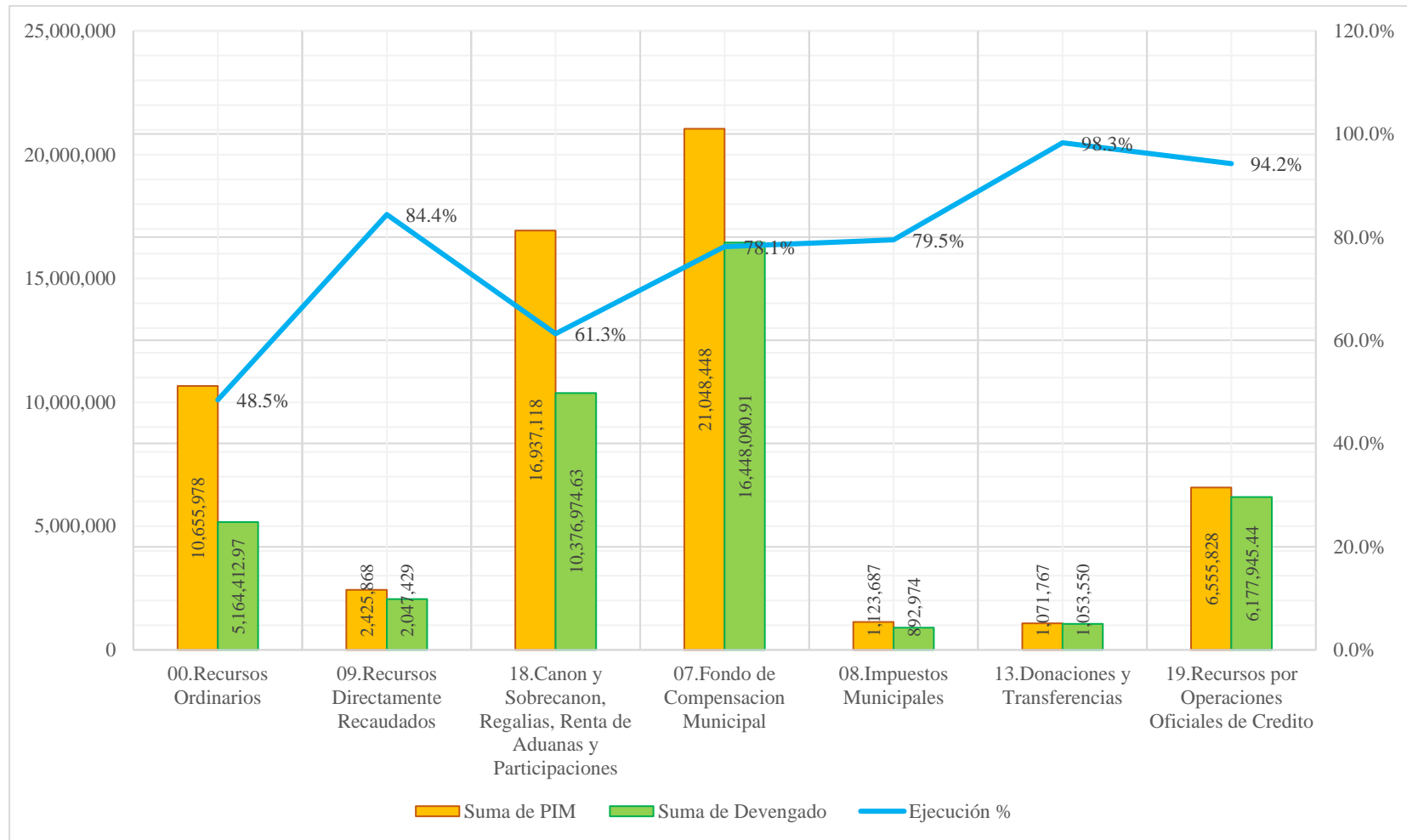
Por otro lado, tuvo un presupuesto institucional modificado del importe de S/. 59,818,694 soles de los cuales se certificó S/. 50,792,377 soles, del cual se tuvo un compromiso anual de S/. 43,713,185 soles, es así que S/. 43,305,596 soles, del cual se devengó S/. 42,161,377 soles, y se giró S/. 42,148,687 soles, para lo que se ejecutó 70.5%.

Cabe indicar que los gastos de la Municipalidad Provincial de Huanta, contemplan genéricas entre: 1: Personal y obligaciones sociales, 2: Pensiones y otras prestaciones sociales, 3: Bienes y servicios, 4: Donaciones y transferencias, 5: Otros gastos, y 6: Adquisición de activos no financieros.

Dentro de la ejecución presupuestal el rubro de donaciones y transferencias se ejecutó el 98.3%, seguido por recursos por operaciones oficiales de crédito con 94.2%, mientras que el rubro recursos directamente recaudados con 84.4%, en tanto el rubro impuestos municipales con 79.5%, el rubro fondo de compensación municipal con 78.1%, y en recursos ordinarios 48.5%.

Figura 15

Proceso de ejecución presupuestaria a nivel de rubro y genérica de gastos de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.



Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

3.1.10. Ejecución por programas presupuestales

Tabla 16

Ejecución presupuestaria de programas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Programa Presupuestal / Genérica de gasto	PIA	PIM	Certificado	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
0090.Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	0	2,312,289	2,019,214.23	1,951,111.85	1,925,006.10	1,757,062.09	1,757,062.09	76.0%
6. Adquisición de recursos no financieros	0	2,312,289	2,019,214.23	1,951,111.85	1,925,006.10	1,757,062.09	1,757,062.09	76.0%
0042.Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	0	1,105,152	488,037.65	471,898.80	470,312.78	469,706.67	469,706.67	42.5%
6. Adquisición de recursos no financieros	0	1,105,152	488,037.65	471,898.80	470,312.78	469,706.67	469,706.67	42.5%
0030.Reduccion de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	835,878	5,793,700	5,625,494.93	5,514,150.89	5,473,750.99	5,473,750.99	5,473,750.99	94.5%
1. Personal y responsabilidades sociales	109,687	118,020	118,017.54	111,884.36	111,884.36	111,884.36	111,884.36	94.8%
3.Bienes y servicios	726,191	1,036,462	916,585.19	844,679.05	804,279.15	804,279.15	804,279.15	77.6%
6. Adquisición de recursos no financieros	0	4,639,218	4,590,892.20	4,557,587.48	4,557,587.48	4,557,587.48	4,557,587.48	98.2%
0082.Programa nacional de saneamiento urbano	455,172	6,102,027	4,253,015.77	3,878,651.58	3,817,368.01	3,815,522.99	3,815,522.99	62.5%
6. Adquisición de recursos no financieros	455,172	6,102,027	4,253,015.77	3,878,651.58	3,817,368.01	3,815,522.99	3,815,522.99	62.5%
0138.Reduccion del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	5,423,057	11,371,046	10,643,025.08	6,331,548.41	6,322,801.81	5,355,188.93	5,355,188.93	47.1%
3.Bienes y servicios	2,808,024	462,259	209,696.72	209,696.72	209,696.72	209,696.72	209,696.72	45.4%
4. Donativos y transferencias bancarias	0	2,808,024	2,808,024.00	2,264,079.85	2,264,079.85	2,264,079.85	2,264,079.85	80.6%
6. Adquisición de recursos no financieros	2,615,033	8,100,763	7,625,304.36	3,857,771.84	3,849,025.24	2,881,412.36	2,881,412.36	35.6%
0001.Programa articulado nutricional	231,914	439,079	432,278.35	423,166.52	423,166.52	423,166.52	423,166.52	96.4%
3.Bienes y servicios	231,914	414,956	408,305.36	399,722.06	399,722.06	399,722.06	399,722.06	96.3%
6.Adquisicion de activos no financieros	0	24,123	23,972.99	23,444.46	23,444.46	23,444.46	23,444.46	97.2%
0036.Gestion integral de residuos solidos	1,690,533	2,745,418	2,456,068.84	2,408,477.82	2,408,477.82	2,407,895.89	2,407,895.89	87.7%

0040.Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	0	4,000	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	100.0%
6. Adquisición de activos no financieros	0	4,000	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	100.0%
0121.Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	0	2,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
6. Adquisición de activos no financieros	0	2,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
0072.Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible	0	848,261	846,068.47	841,068.50	841,068.50	841,068.50	841,068.50	99.2%
3.Bienes y servicios	0	832,415	830,222.47	825,222.50	825,222.50	825,222.50	825,222.50	99.1%
6. Adquisición de activos no financieros	0	15,846	15,846.00	15,846.00	15,846.00	15,846.00	15,846.00	100.0%
0101.Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	1,638,942	230,074	229,721.75	229,131.05	213,118.55	213,118.55	213,118.55	92.6%
3.Bienes y servicios	103,333	203,841	203,719.25	203,128.55	203,128.55	203,128.55	203,128.55	99.7%
6. Adquisición de activos no financieros	1,535,609	26,233	26,002.50	26,002.50	9,990.00	9,990.00	9,990.00	38.1%
0041.Mejora de la inocuidad agroalimentaria	10,000	335,000	324,809.60	320,697.42	320,297.42	320,297.42	320,297.42	95.6%
3.Bienes y servicios	10,000	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
6. Adquisición de activos no financieros	0	325,000	324,809.60	320,697.42	320,297.42	320,297.42	320,297.42	98.6%
0046.Acceso y uso de la electrificación rural	1,000,000	1,320,996	1,320,995.01	1,320,995.01	1,307,245.59	1,307,245.59	1,307,245.59	99.0%
6. Adquisición de activos no financieros	1,000,000	1,320,996	1,320,995.01	1,320,995.01	1,307,245.59	1,307,245.59	1,307,245.59	99.0%
0039.Mejora de la sanidad animal	0	14,002	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	100.0%
6. Adquisición de activos no financieros	0	14,002	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	100.0%
0117.Atencion oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	0	20,000	18,613.40	17,113.40	17,113.40	17,113.40	17,113.40	85.6%
3.Bienes y servicios	0	20,000	18,613.40	17,113.40	17,113.40	17,113.40	17,113.40	85.6%
Total General	12,253,318	39,014,172	32,603,444.01	26,771,491.64	26,575,922.58	25,434,732.63	25,434,732.63	75.7%

Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

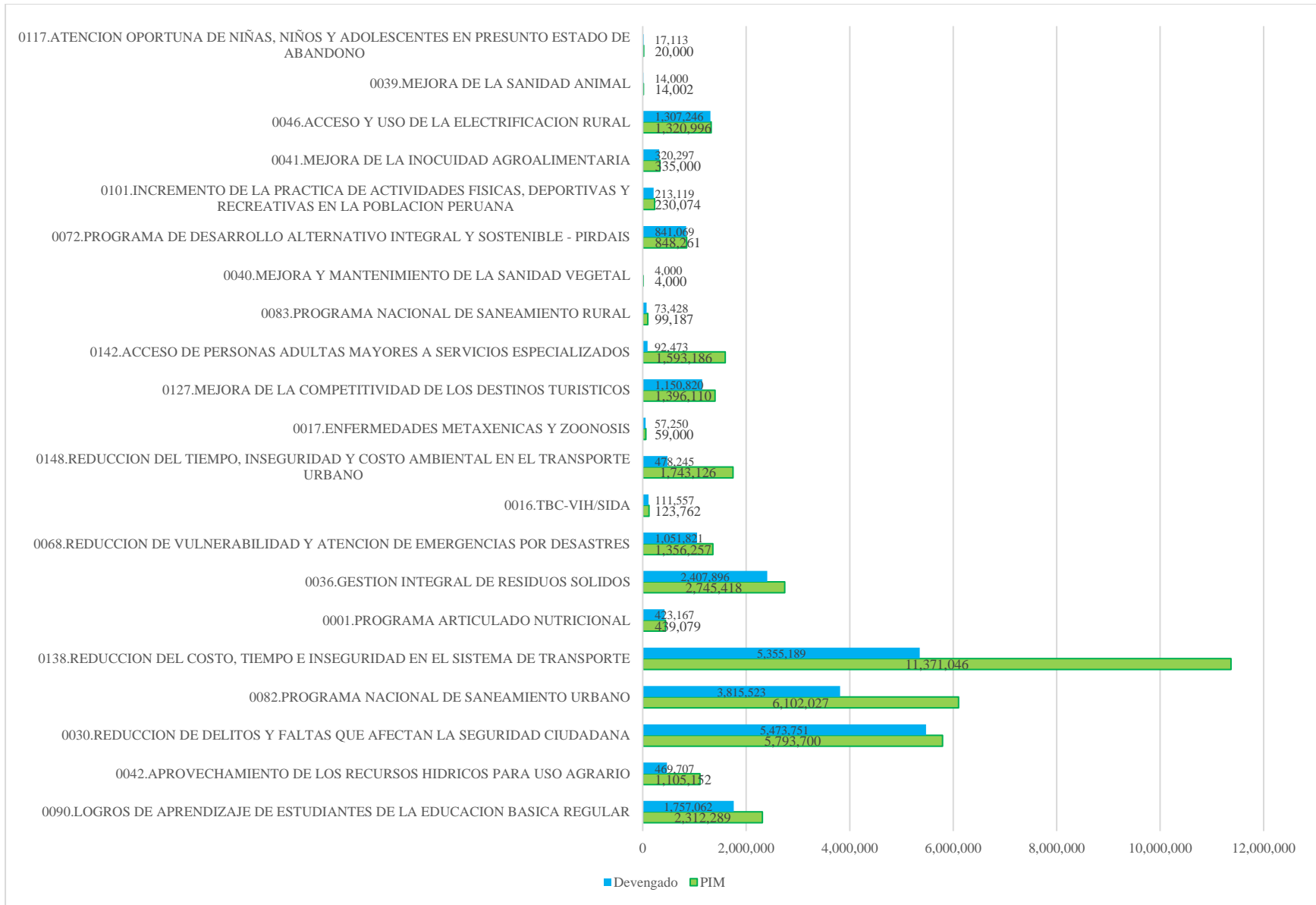
Según lo indicado en la tabla 16 se muestra la ejecución presupuestaria de programas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Huanta del año fiscal 2022, en el cual se muestra un presupuesto institucional modificado de S/. 39,014,172 soles, de los cuales se certificó S/. 32,603,444.01 soles, se comprometió anualmente S/. 26,771,491.64 soles, y como compromiso mensual S/. 26,575,922.58 soles, y como devengado S/. 25,434,732.63 soles y como girado S/. 25,434,732.63 soles, para lo que se tuvo un 75.7% de ejecución.

En adición a ello se muestra los gastos a nivel de genérica de los cuales el programa presupuestal 0039: Mejora de la sanidad animal ejecutó al 100%, seguido por 0072: Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible con 99.2%, seguido por el programa 0046: Acceso y uso de la electrificación rural con una ejecución de 99%, seguido por 0001: Programa articulado nutricional con una ejecución del 96.4%; por otro lado, los programas con menor porcentaje de ejecución fue 0138.Reduccion del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte con 47.1%, 0148.Reduccion del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano con 27.4%, 0142.Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados con 5.8%, 0121.Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado con 00%.

Ello explicado a razón de que, existen dificultades en la ejecución del presupuesto asignado en proyectos de inversión pública, por lo que buscan herramientas para dirigir y focalizar correctamente la ejecución de los programas presupuestales en beneficio de los más pobres de la población huantina, siendo un factor determinante en la evaluación de la eficiencia, eficacia del gasto público, dicha ejecución presupuestaria no solo conlleva a la optimización del empleo de los recursos disponibles y conduce a mejorar la prestación de servicios públicos.

Figura 16

Ejecución presupuestaria de programas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.



Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

1.Vestuario, zapatería y accesorios, talabartería y materiales textiles	68,020	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	100.0%
10.Servicio por atenciones y celebraciones	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	100.0%
11.Otros servicios	1,299,706	953,945	290,121	265,654	264,654	264,654	253,799	27.7%
2.Agropecuario, ganadero y de jardinería	0	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	100.0%
2.Material, insumos, instrumental y accesorios medicos, quirurgicos, odontologicos y de laboratorio	390	2,918	2,918	2,918	2,918	2,918	2,918	100.0%
2.Servicios de consultorías y similares desarrollados por personas naturales	9,000	58,525	58,525	51,935	51,935	51,935	51,935	88.7%
2.Servicios de telefonía e internet	13,120	50,667	50,666	50,666	50,666	50,666	50,666	100.0%
2.Servicios financieros	360	240	240	240	240	240	240	100.0%
2.Viajes domésticos	192,738	25,127	25,124	24,627	24,627	24,627	23,873	98.0%
3.Aseo, limpieza y cocina	10,389	46,302	36,800	36,800	36,800	36,800	36,800	79.5%
3.Seguros	4,280	1,617	1,617	1,617	1,617	1,617	1,617	100.0%
3.Servicios de mensajería, telecomunicaciones y otros afines	13,000	24,008	23,178	23,178	23,156	23,156	23,156	96.5%
4.Electricidad, iluminación y electrónica	3,724	3,433	3,433	2,839	2,839	2,839	2,839	82.7%
4.Servicio de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional	9,600	146,451	142,650	140,190	138,090	138,090	138,090	94.3%
4.Servicios de procesamiento de datos e informática	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	100.0%
5.De Vehículos	6,500	57,999	56,440	56,440	47,350	47,350	47,350	81.6%
5.Practicantes, secigristas y similares	0	22,031	22,028	22,027	22,027	21,478	21,478	97.5%
7.De maquinarias y equipos	14,117	24,012	20,030	20,030	19,530	19,530	19,530	81.3%
9.Servicios de organización de eventos	0	26,060	26,060	23,380	23,380	23,380	23,380	89.7%
5.Otros Gastos	0	10,764	10,764	10,764	10,764	10,764	10,764	100.0%
1.Impuestos	0	10,764	10,764	10,764	10,764	10,764	10,764	100.0%
6.Adquisicion de activos no financieros	401,840	136,575	126,678	115,658	115,658	115,658	115,658	84.7%
1.Para Oficina	365,190	29,210	21,733	20,743	20,743	20,743	20,743	71.0%
3.Activos Intangibles	20,000	17,924	17,577	17,577	17,577	17,577	17,577	98.1%
3.Adquisicion de equipos informáticos y de comunicaciones	16,650	63,311	62,570	60,090	60,090	60,090	60,090	94.9%
9.Adquisicion de maquinaria y equipo diversos	0	25,410	24,798	17,248	17,248	17,248	17,248	67.9%
Total General	6,636,884	7,527,140	6,527,708	6,306,719	6,246,302	6,244,186	6,231,696	83.0%

Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

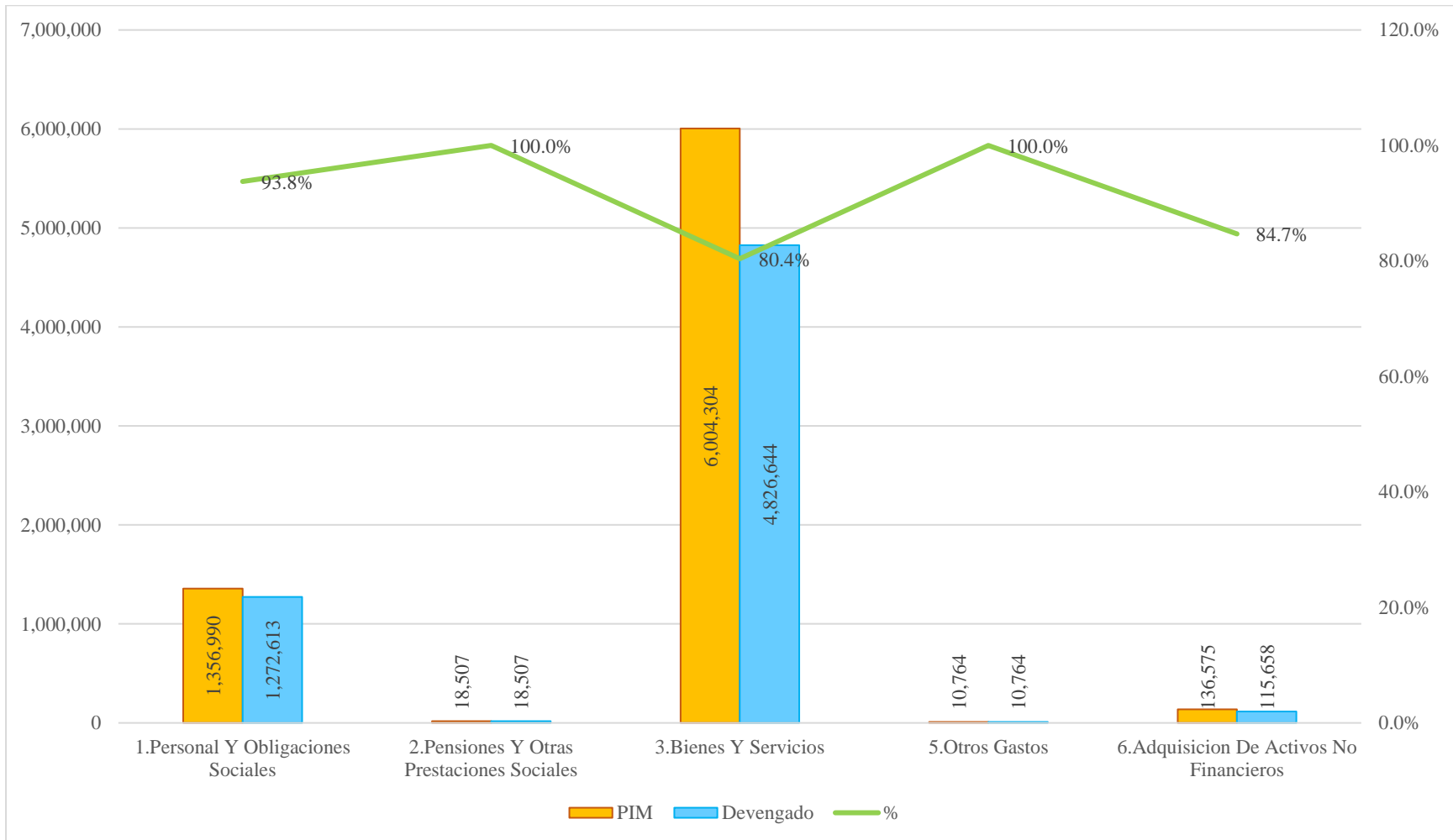
Según lo indicado en la tabla 17 se muestra la ejecución presupuestaria de acciones centrales de la Municipalidad Provincial de Huanta del año fiscal 2022, en el cual se puede observar información presupuestaria a nivel genérica y específica de gastos, en el cual tuvo un presupuesto institucional de apertura- PIA del importe S/. 6,636,884 soles, mientras que como presupuesto institucional modificado –PIM de S/. 7,527,140 soles, de los cuales tuvo en las genéricas de 1: personal y obligaciones sociales S/. 1,356,990 soles, en la genérica 2: pensiones y otras prestaciones sociales S/. 18,507 soles, mientras que en 3: bienes y servicios llegó a S/. 6,004,304 soles, en tanto en la genérica 5: otros gastos (impuestos) el importe de S/. 10,764 soles, por otro lado, en la genérica 6: adquisición de activos no financieros ejecutó S/. 136,575 soles.

Por otro lado, se muestra la certificación total de S/. 6,527,708 soles, y un compromiso Anual de S/. 6,306,719 soles, compromiso mensual S/. 6,246,302, devengado S/. 6,244,186, girado S/. 6,231,696 soles, en esa línea la ejecución presupuestal total en acciones centrales es de S/. 83.0%, de los cuales en personal y obligaciones sociales se ejecutó el 93.8%, mientras que en pensiones y otras prestaciones sociales el 100.0%, en tanto en bienes y servicios el 80.4% , por otro lado en otros gastos el 100.0%, en tanto en adquisición de activos no financieros el 84.7%.

Es así que las ejecuciones presupuestales en acciones centrales abarcan las tareas relacionadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la organización, que favorecen la consecución de los resultados de sus Programas Presupuestarios, tales como en la gestión y dirección, administración y gestión de recursos humanos, asistencia técnica y legal, planificación y presupuestario, protección judicial, y supervisión de un sistema de justicia estatal.

Figura 17

Ejecución presupuestaria de acciones centrales de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.



Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

3.1.12. Ejecución por APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en producto)

Tabla 18

Ejecución presupuestaria de APNOP de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Categoría Presupuestal / Genérica	PIA	PIM	Certificado	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	8,514,878	13,277,382	11,661,225	10,634,975	10,483,372	10,482,459	10,482,259	78.9%
1.Personal y obligaciones sociales	861,922	983,258	958,510	845,310	845,310	845,310	845,310	86.0%
2.Pensiones y otras prestaciones sociales	1,912,028	1,784,166	1,784,161	1,774,882	1,774,882	1,774,882	1,774,882	99.5%
3.Bienes y servicios	3,158,986	4,136,635	3,978,781	3,887,522	3,853,192	3,853,192	3,852,992	93.1%
4.Donaciones y transferencias	2,328,014	1,637,224	1,637,219	1,469,381	1,469,381	1,469,381	1,469,381	89.7%
6.Adquisición de activos no financieros	253,928	4,736,099	3,302,553	2,657,880	2,540,608	2,539,695	2,539,695	53.6%
Total General	8,514,878	13,277,382	11,661,225	10,634,975	10,483,372	10,482,459	10,482,259	78.9%

Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

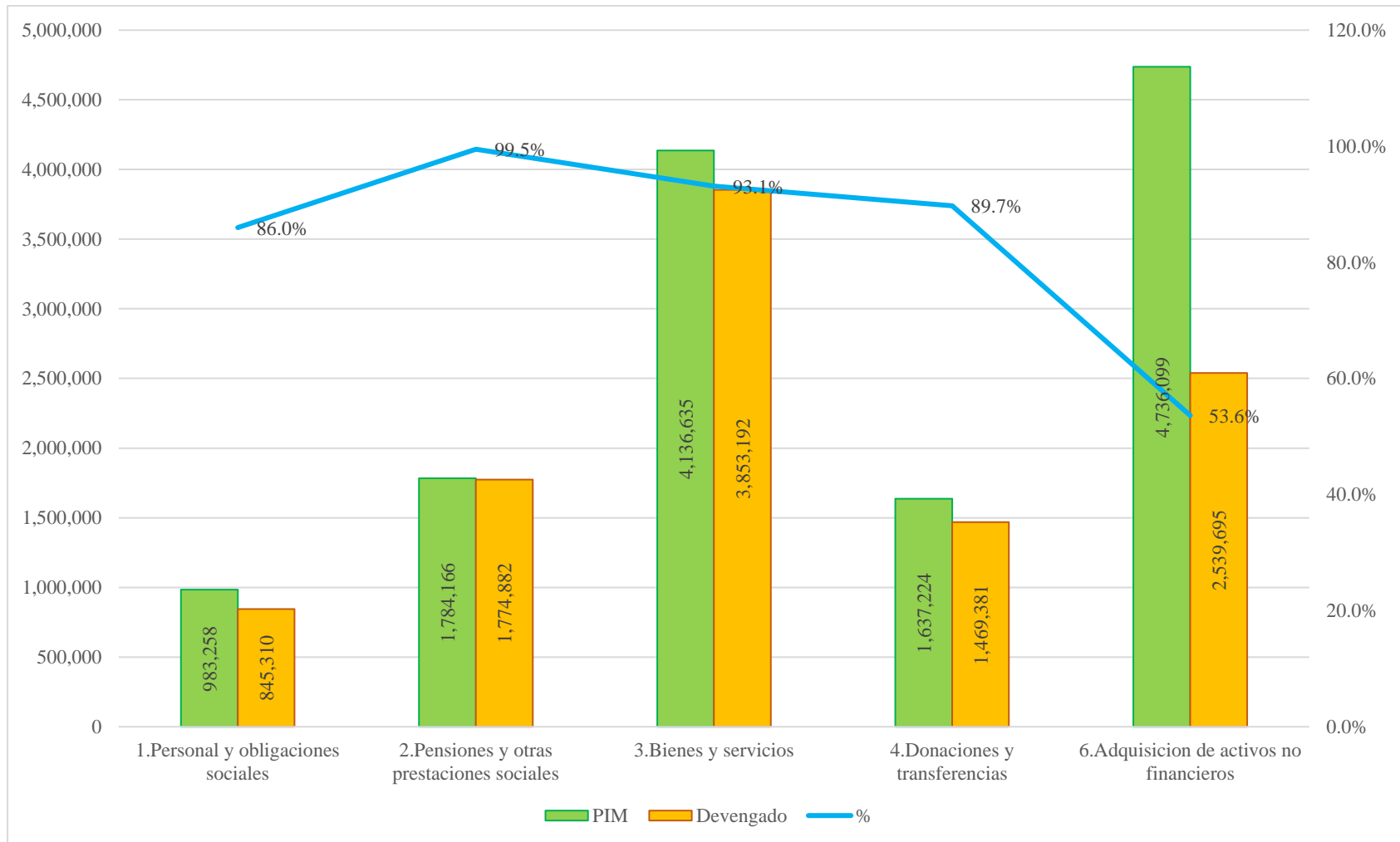
Según lo indicado en la tabla 18 se muestra la ejecución presupuestaria de APNOP de la Municipalidad Provincial de Huanta del año fiscal 2022, el cual Incluye las acciones destinadas a cumplir con un objetivo concreto de la entidad, que no se traduce en la distribución de un producto a una población específica. Dentro del contexto de la implementación progresiva de los Presupuestos Públicos, esta categoría también podría abarcar proyectos, conforme a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (comprende proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación - IOARR, proyectos de Inversión que no se encuentren dentro del sistema del Invierte.pe) e intervenciones dirigidas a la población que todavía no ha sido reconocida como parte de un PP.

Se observa que tuvo un presupuesto institucional de apertura de S/. 8,514,878 soles, mientras que como presupuesto institucional modificado de S/. 13,277,382 soles, en tanto como certificado S/. 11,661,225 soles, como compromiso anual 10,634,975 soles, en tanto compromiso mensual de S/. 10,483,372 soles, de los cuales se devengado de S/. 10,482,459 soles, el cual implica una ejecución de 78.9%.

Dichos gastos ejecutados contemplan las genéricas de 1: empleados y responsabilidades sociales, 2: pensiones y otros beneficios sociales, 3: bienes y servicios; 4: donativos y transferencias, 6: compra de activos no financieros.

Figura 18

Ejecución presupuestaria de APNOP de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.



Nota: SIAF - Operaciones en Línea- MPH

3.2. Resultados a nivel inferencial

3.2.1. Prueba de normalidad

Se utiliza el método de Kolmogorov-Smirnov para considerar el análisis de la prueba de normalidad cuando se tienen muestras con más de 50 valores en el estudio, lo que conduce a la hipótesis siguiente.

H0: Las muestras de las variables: Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria se ajustan al presupuesto de normalidad en la disposición de los datos cumplen con la condición de normalidad en la distribución de los datos.

H1: Las muestras de las variables: Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria, se ajustan al presupuesto de normalidad en la disposición de los datos no cumplen con la condición de normalidad en la distribución de los datos.

La explicación de los valores p indica que, si el valor es mayor o igual a 0,05, hay normalidad; si el valor es menor, la distribución es no normal.

Estadístico de prueba

Análisis estadístico de las hipótesis expuestas

Tabla 19

Ejecución de Kolmogórov-Smirnov en una muestra.

		Programación presupuestal	Proceso de ejecución presupuestal
N		97	97
Parámetros normales	Media	64.9485	59.8144
	Desv. Desviación	13.29032	12.84063
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0.115	0.185
	Positivo	0.075	0.185
	Negativo	-0.115	-0.107

Estadístico de prueba		0.115	0.185
Sig. asin. (bilateral)		0.003	0.000
Sig. Monte Carlo (bilateral) ^d	Sig.	0.003	0.000

Tomando en cuenta los resultados del procesamiento de datos realizado en el software SPSS. V.27, se obtuvieron los valores de Sig. 0,003 y 0,000; del estadístico de prueba de normalidad de Kolgomorov Smirnovpor lo que, siendo un resultado inferior a 0,05; se acepta la hipótesis alterna, las muestras de las variables las muestras de las variables: Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria cumplen con la condición de normalidad en la distribución de los datos, En consecuencia, se deduce que el Tau b de Kendall es el estadístico de prueba adecuado para contrastar las hipótesis de la investigación en curso.

3.2.2. *Contrastación de hipótesis*

Hipótesis general:

La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Planeamiento

Ho: La programación presupuestal no se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Ha: La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Regla de decisión:

La hipótesis nula se acepta si el p valor es mayor a 0.05 o más de 0.05.

La hipótesis nula se rechaza si el p valor es menor a 0.05 (p valor <0.05), y por lo tanto se acepta la hipótesis alterna.

Esta regla de decisión también se aplica a las hipótesis concretas a), b), c)

Tabla 20

La programación presupuestal se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria

Correlaciones			
		Programación presupuestal	Proceso de ejecución presupuestal
Tau_b de	Programación presupuestal	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.810
		N	97
Kendall	Proceso de ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	0.810
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	97

El resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.810, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora del proceso de ejecución presupuestal se debe a la mejora en la programación presupuestal, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que dice: La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022

Hipótesis Específica a)

El diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Planeamiento

Ho: El diagnóstico presupuestal no se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Ha: El diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 21

El diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales

		Correlaciones	
		Diagnóstico presupuestal	Ejecución por programas presupuestales
Tau_b de Kendall	Diagnóstico presupuestal	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	97
Ejecución por programas presupuestales	Ejecución por programas presupuestales	Coeficiente de correlación	0.771
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	97

El resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.771, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución por programas presupuestales se debe a la mejora en el diagnóstico presupuestal, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que dice: El diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Hipótesis Específica b)

La estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Ho: La estimación de fondos no se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Ha: La estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 22

La estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales

Correlaciones				
			Estimación de fondos	Ejecución por acciones centrales
Tau_b de Kendall	Estimación de fondos	Coeficiente de correlación	1.000	0.696
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	97	97
	Ejecución por acciones centrales	Coeficiente de correlación	0.696	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	97	97

El resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.696, lo que indica un nivel de correlación positiva media con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución en acciones centrales se debe a la mejora en la estimación de fondos, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que dice: La estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Hipótesis Específica c)

La asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Ho: La asignación presupuestaria no se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Ha: La asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

Tabla 23

Las presupuestaria se relaciona con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)

Correlaciones				
			Asignación presupuestal	Ejecución por APNOP
Tau_b de Kendall	Asignación presupuestal	Coeficiente de correlación	1.000	0.793
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	97	97
	Ejecución por APNOP	Coeficiente de correlación	0.793	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	97	97

El resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.793, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución en asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) se debe a la mejora en la asignación presupuestal, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que dice: La asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.

IV. DISCUSIÓN

4.1. Discusión

La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.810, lo que indica un nivel de correlación positiva superior con un p de 0.000 ($p < 0.05$). En consecuencia, se admite que la optimización del proceso de implementación del presupuesto se debe a la mejora en la programación presupuestal, por su parte el diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.771, lo que indica un nivel de correlación positiva alta que tiene un p de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución por programas presupuestales se debe a la mejora en el diagnóstico presupuestal, mientras que la estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.696, lo que indica un nivel de correlación positiva media que tiene un p de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución en acciones centrales se debe a la mejora en la estimación de fondos, por otro lado, la asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de APNOP en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.793, lo que indica un nivel de correlación positiva alta que tiene un p de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la optimización de la implementación en asignaciones presupuestarias que no generan resultados tangibles (APNOP) se debe a la mejora en la asignación presupuestal.

Estas respuestas se derivan Para Barona (2019), en la investigación: “el plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3”, la averiguación analiza la implementación del presupuesto y el plan operativo anual, que no se ha podido combinar para garantizar un seguimiento adecuado de su cumplimiento y, por lo tanto, no se han llevado a cabo de la mejor manera, esto ocurre debido a una mala planificación, porque las adquisiciones se llevan a cabo en función de las demandas empíricas y no a las verdaderas necesidades reales que se establecieron y que deben ser cubiertos de acuerdo con la planificación y planteados en el POA.

Mientras que en la investigación de (Chapoy Bonifaz, 2003), al hablar sobre la conexión entre la planificación y la elaboración del presupuesto, refiere que, la política y la estructura del presupuesto contribuyen a una distribución más equitativa de los ingresos, en consecuencia, se puede mejorar el bienestar social siempre y cuando los recursos se asignen a las personas con mayor poder económico y se destinen a la creación de obras para las clases menos favorecidas o a la prestación de servicios a las mismas, el gasto público es una herramienta efectiva para fomentar el progreso social mediante la creación de puestos de trabajo y la cubrir las necesidades satisfaciendo las necesidades fundamentales de las personas desfavorecidas. La cantidad, la distribución, el orden y la programación del gasto pueden afectar la demanda interna de acuerdo con los niveles que la economía puede absorber, también puede mejorar la eficiencia, la honestidad y la supervisión en la realización del desembolso público, lo que, si se utiliza adecuadamente, puede cambiar la dirección del crecimiento sectorial y regional, además de la progresión global de la economía y colaborar para mejorar la posición económica externa.

Para Fernandez (2020) en la tesis: “Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019”, tuvo las siguientes conclusiones, se

encontró escasa una correlación positiva entre la planificación del presupuesto y su implementación., con un coeficiente Rho de Spearman de 0.325. Por lo tanto, la planificación del presupuesto y la implementación del presupuesto tienen una relación positiva baja. Por lo tanto, se obtuvo una verificación de hipótesis a favor con un $p=0.042 < 0.05$, lo que confirma la hipótesis nula y la hipótesis alterna.

Asimismo Yuca (2017) al llevar a cabo la tesis: “la programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de madre de dios año 2016” , llegó a las siguientes conclusiones: las variables tienen una relación positiva y significativa, como resultado del coeficiente de 0.856, por lo que se demuestra que la eficacia de la programación presupuestaria afecta la implementación financiera efectiva, el 42.2% de los encuestados destacaron la escala A veces en el análisis estadístico descriptivo de la variable Programación Presupuestal, lo que indica una percepción regular debido a la falta de información permanente, además determina que las variables tienen relación directa, a partir del de Pearson de 0,868, por otro lado en A.C, existe una conexión positiva y relevante entre la programación presupuestaria y la ejecución, a partir del coeficiente de correlación de Pearson de 0.758, y finalmente determina que, la P.P y la aplicación en APNOP tienen una relación positiva y significativa, con respecto al coeficiente correlacional de Pearson, es de 0.785.

En tanto para Cruz (2023), en su investigación: “Ejecución Presupuestaria y su Relación con la Calidad del Gasto Público del Centro de Formación en Turismo”, como resultado la investigación sobre Rho de Spearman encontró un nivel de significancia bilateral menor que 0.05 (p -valor= 0.000), y su coeficiente de correlación de 0,864, existe un vínculo positivo moderado en las variables estudiadas, por lo que se concluye se descubrió que las variables estaban

relacionadas, en lo que respecta a los indicadores de rendimiento, la ejecución económica y el cumplimiento de los objetivos físicos de acuerdo con los objetivos misionales de la organización.

Entre tanto Caján (2022), en la tesis: “Programación y Ejecución Presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo, Tarapoto – 2021”, los hallazgos indicaron que el nivel de diseño presupuestal era bajo en el 41% y la realización presupuestal era media en el 44%, al cual concluye que hay una relación importante entre el diseño y la realización del presupuesto, como el coeficiente de Pearson fue de 0,927, lo que señala una correlación positiva directa, y un valor p igual a 0,000, lo que indica que el valor p no excede 0.01; en adición a ello el 85.93% de la diseño del presupuesto tiene un impacto en lo que se ejecuta el presupuesto, lo que demuestra que una mejor planificación del presupuesto y una programación financiera más eficiente significa una ejecución más efectiva del presupuesto.

En esa misma línea Palomino (2022), en la tesis: “Programación presupuestaria y ejecución presupuestal del programa presupuestal 0066 en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, 2021”, la validez del contenido fue evaluada por tres expertos y la confiabilidad fue de 0,928 y 0,889, respectivamente, los hallazgos se procesaron utilizando Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS V26. Los resultados demostraron que la programación presupuestal se encuentra a un nivel regular de 55%, mientras que se lleva a cabo el diseño y ejercicio del presupuesto 0066 tiene un nivel regular de 60%, concluyendo que hay una existencia una relación relevante entre la planificación y puesta en marcha del presupuesto del programa 0066, debido a que el Coeficiente de correlación de Pearson es de 0,963, que demuestra una correlación positiva y significativamente alta ($p < 0.01$), la prosperidad de las políticas gubernamentales depende del triunfo de las políticas públicas depende de la gestión

presupuestaria, mientras que la ejecución presupuestaria facilita la compra de materiales que las instituciones públicas pueden adquirir requieren.

Mientras que en la tesis de Alvarez (2019), titulada “programación y ejecución del presupuesto por resultado en la facultad de ingeniería industrial y de sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería Lima-2017”, se comprobó que la planificación del presupuesto se basa en los resultados está relacionada la implementación del presupuesto se relaciona con la ejecución del mismo.

En tanto en la tesis de Ayala & Romero (2023), que lleva el título de “Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo – 2019, basado en los datos proporcionados, podemos concluir que las variables en estudio están correlacionadas positivamente en términos (Criterio de Spearman = 0,663), y que las hipótesis individuales H1 son 0.712, H2 son 0.583 y H3 son 0.491.

Por otro lado Chalco (2019), en la tesis: “Programación de adquisición de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018”, después de tabular y organizar los datos, se llevó a cabo el estudio de la investigación en de acuerdo con los resultados obtenidos, después de verificar la hipótesis, se presentan los hallazgos de la investigación en tablas y figuras, para la prueba de hipótesis general, se utilizó la técnica estadística Chi cuadrado con 0,000 y el Rho de Spearman con 0,854, donde se encontró una alta aceleración positiva, confirmando la hipótesis general donde V1: La planificación para la compra de bienes y servicios está directamente relacionada con V2: ejecución de presupuestos.

Mientras que Ayvar (2022), en la tesis: “Programación de gastos y la ejecución presupuestal en el Gobierno Local de Apurímac, 2021”, sus principales resultados fueron que la diseño de gastos y la ejercicio presupuestal fueron de nivel medio para el 54% de los empleados

y el 44% de los encuestados, además, se encontró una relación significativa, directa y alta entre la definición de objetivos y la ejecución “ $p = 0,05$; $r = 0,660$ ”, la definición de los objetivos igualmente y la ejecución del presupuesto “ $p = 0,05$; $r=0,694$ ”, definición de la demanda y ejecución del presupuesto “ $p=0,05$; $r=0,660$ ”, estimación de la ejecución y la asignación del presupuesto “ $p=0,05$; $r=0,699$ ”, y se encontró una relación significativa, directa y alta entre la ejecución del presupuesto y la programación de gastos “ $p=0,05$; $r=0,690$ ”, se llega a la conclusión de que en la institución se identifican los propósitos, se realizan los resultados al final del período, se asigna una meta para cada actividad o proyecto y se requiere una cuantificación de metas para satisfacer la escala de prioridades, no obstante, no se aparece la documentación adecuada al ente pertinente para reconocer la responsabilidad de abonar por el bien o servicio proporcionado.

CONCLUSIONES

Conclusión general:

La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.810, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora del proceso de ejecución presupuestal se debe a la mejora en la programación presupuestal.

Conclusiones específicas:

- a. El diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.771, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución por programas presupuestales se debe a la mejora en el diagnóstico presupuestal.
- b. La estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.696, lo que indica un nivel de correlación positiva media con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución en acciones centrales se debe a la mejora en la estimación de fondos.
- c. La asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la

Municipalidad Provincial de Huanta, 2022, con el resultado del coeficiente de correlación de Tau_b de Kendall es igual a 0.793, lo que indica un nivel de correlación positiva alta con un p valor de 0.000 ($p < 0.05$). Como resultado, se reconoce que la mejora de la ejecución en asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) se debe a la mejora en la asignación presupuestal.

RECOMENDACIONES

- a. La municipalidad provincial de Huanta que tiene la necesidad de establecer instituciones capaces de compensar las deficiencias en la distribución de recursos deberá llevar la creación de técnicas especializadas de análisis y preparación de presupuestos, las que tienen como objetivo mejorar su rigurosidad y disciplina.
- b. Un presupuesto no puede predecir todas las situaciones y necesidades, por lo que, para asegurar una gestión financiera pública efectiva, es necesario no solo abordar el ciclo presupuestario en su totalidad, sino también aprovechar su naturaleza secuencial y repetitiva.
- c. Es necesario que las instituciones presupuestarias reciban capacitación para equilibrar las demandas de distribución de recursos públicos impuestas por diversos actores y restringir las respuestas políticas a dichas demandas, de la misma manera, las instituciones presupuestarias deben proporcionar información adecuada y relevante para que el director pueda supervisar mejor a los agentes.
- d. La Municipalidad provincial de Huanta debe mejorar las capacidades e implementar un sistema de priorización adecuada de proyectos, para poder solucionar las ineficiencias actuales.
- e. Se propone reducir la disparidad entre los organismos técnicos y otras áreas a través de talleres y formación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el propósito de mejorar el proceso de formulación, convirtiéndolo en algo cada vez más objetivo y real. Que resulte en ventajas para toda la Municipalidad provincial de Huanta.

VII. Bibliografía

- Alvarez Picón , E. Y. (2019). “*PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA LIMA-2017*” . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3093/TESIS%20EVELIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arotoma Cacñahuaray, S. (2007). *Tesis de grado y metodología de investigación en organizaciones, mercado y sociedad : Teoría y práctica* . Obtenido de <http://biblioteca.untumbes.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5615>
- Ayala Comun, J. I., & Romero Pablo, R. C. (2023). *Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo – 2019* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/7014/T037_43716518_43567710_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayvar Villacres, K. (2022). *Programación de gastos y la ejecución presupuestal en el Gobierno Local de Apurímac, 2021* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98813/Ayvar_VK-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Barona López, L. F. (2019). *EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS DE LA ZONA 3* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf

- Caján Villanueva, M. (2022). *Programación y Ejecución Presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo, Tarapoto – 2021* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81863/Sangama_PFK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Challco Quispe, R. (2019). *PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2018* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/709/1/CHALLCO%20QUISPE%20REYNA.pdf
- Chapoy Bonifaz, D. B. (2003). *Cap. III - PRESUPUESTACIÓN PROGRAMÁTICA Y PLANEACIÓN*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1009/5.pdf
- Congreso de la República- LEY N° 28411 . (2013). *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/036.pdf
- Cruz Herrera, L. L. (2023). *Ejecución Presupuestaria y su Relación con la Calidad del Gasto Público del Centro de Formación en Turismo* . Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-EjecucionPresupuestariaYSuRelacionConLaCalidadDelG-9124410.pdf
- Decreto legislativo N° 1440. (2018). *Decreto legislativo del sistema nacional del presupuesto público*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP. (Julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de Guía Básica: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Esteban Nieto, N. T. (s.f). *TIPOS DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf

Fernandez Mera, J. (2020). *Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín*, . Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48711/Fernandez_MJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

H. R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación, sexta edición*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Hadi Mohamed, M. M., Martel Carranza, C. P., Huayta Meza, F. T., Rojas León, C. R., & Arias Gonzáles, J. L. (Enero de 2023). *Un libro para tesis Metodología de la Investigación guía para el proyecto de tesis*. Obtenido de Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú:

<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/82/124/149>

- Marcel, M., Guzmán, M., & Sanginés, M. (2013). *Presupuesto para el desarrollo en América Latina - BID*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Presupuestos-para-el-desarrollo-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf
- MEF - Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01. (2021). *Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24954-directiva-n-0001-2021-ef-50-01/file
- MEF- Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación DEFI. (2016). *Programación multianual y formulación anual del presupuesto para programas presupuestales con articulación territorial*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/guia_prog_multianual.pdf
- MEF- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de Guía básica: chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF- Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01. (2021). *Directiva N° 0005-2021-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/28008-resolucion-directoral-n-0022-2021-ef-50-01/file

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *Guía metodológica para la programación presupuestaria estratégica*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_metodologica_completa.pdf
- Morales, P., & Rodríguez, L. (2016). *APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES CORRELACIÓN DE KENDALL Y SPEARMAN*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/agrollania/2016/agro8.pdf
- Mostajo Guardia, R. (marzo de 2002). *Gestión Pública - El Sistema presupuestario en el Perú*. Obtenido de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES, CEPAL: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/75ea3de2-7cc3-48e5-bc41-60a073ccce73/content
- Narváez, T. (2007). *La encuesta y el cuestionario Inicio*. Obtenido de <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad3/encuesta.html>
- Ordoñez, H. (2009). *Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales*. Obtenido de Proceso de Programación Presupuestal: Análisis Crítico y Recomendaciones: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www2.congreso.gob.pe/sicr/condobib/con5_uibd.nsf/2B35B9E219103F7B05258265005C5089/\$FILE/Proceso_de_Programaci%C3%B3n_Presupuestal.pdf
- Palomino Huamán, R. (2022). *Programación presupuestaria y ejecución presupuestal del programa presupuestal 0066 en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, 2021*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109452/Palomino_HR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos Galarza, C. (2020). *Los alcances de una investigación*. Obtenido de

<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336/621>

Shack Yalta, N. (junio de 2005). *La programación participativa del presupuesto en el Perú:*

primeras lecciones de un proceso de concertación. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533664006.pdf

Vasquez Solis, M. U. (2007). *Guía de Orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales*.

Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Guia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf

Yuca Martinez, R. (2017). *“LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LA*

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA DE

MADRE DE DIOS AÑO 2016” . Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1103/Roxana_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed

=y

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huanta, 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema general ¿Cómo la programación presupuestal se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022?</p> <p>2. Problemas específicos a) ¿En qué medida el diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022? b) ¿De qué modo la estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022? c) ¿De qué manera la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022?</p>	<p>1. Objetivo general Identificar cómo la programación presupuestal se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.</p> <p>2. Objetivos específicos a) Determinar en qué medida el diagnóstico presupuestal se relaciona con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022. b) Determinar de qué modo la estimación de fondos se relaciona con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022. c) Conocer de qué manera la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.</p>	<p>1. Hipótesis general La programación presupuestal se relaciona significativamente con el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.</p> <p>2. Hipótesis específicas a) El diagnóstico presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución de programas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022. b) La estimación de fondos se relaciona significativamente con la ejecución de acciones centrales en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022. c) La asignación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2022.</p>	<p>1. Variable uno X. Programación Presupuestal</p> <p>Dimensiones x1. Diagnóstico presupuestal X2. Estimación de fondos X3. Asignación Presupuestaria</p> <p>2. Variable dos Y. Proceso de ejecución presupuestaria</p> <p>Dimensiones y1. ejecución de programas presupuestales y2. ejecución de acciones centrales y3. ejecución de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)</p>	<p>1. Tipo de investigación. Transversal Aplicada</p> <p>2. Nivel de investigación Descriptivo y correlacional.</p> <p>3. Población y muestra Población = 167 Muestra = 97 colaboradores</p> <p>4. Técnica e instrumento. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>

Anexo 2: Cuestionario

Variables uno: Programación presupuestal

Introducción:

Sr., Sra, muy buenos días. El presente instrumento tiene por finalidad acopiar información para llevar a cabo la investigación: “Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huanta, 2022.”. Que es completamente anónima y se utiliza únicamente para la realización de la tesis, por lo que se le pide leer meticulosamente y seleccionar una única alternativa, señalando con un aspa (X) la respuesta seleccionada.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

	Items	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
	Diagnostico presupuestal					
1	¿Se brinda capacitación al personal técnico sobre cómo aplicar la directiva de programación presupuestal antes del proceso de programación?					
2	¿Se llevó a cabo la programación en función de las necesidades de la institución durante el diagnóstico presupuestal?					
3	¿Las bases de los proyectos de inversión pública se toman en cuenta durante la programación presupuestal?					
4	¿Se establecen los objetivos en términos físicos y financieros durante el proceso de programación presupuestal?					
5	¿Las áreas administrativas correspondientes están involucradas en la programación presupuestaria?					

6	¿Se consulta con los responsables de las áreas administrativas correspondientes antes de incorporar la programación presupuestal consolidada al sistema SIAF formulación?					
Estimación de fondos						
7	¿Se utiliza el origen de los recursos en la programación presupuestal para estimar los fondos?					
8	¿Se realiza el costo unitario de los insumos por actividad de los programas presupuestales al elaborar la programación presupuestaria?					
9	¿Se tienen en cuenta los componentes esenciales de los ingresos y gastos de la institución durante el proceso de programación presupuestaria?					
10	¿Se utiliza el Plan Operativo Anual como base para estimar los fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión durante la programación presupuestal?					
11	¿Se establece una comisión de costeo en el proceso de programación presupuestal por medio de una resolución u otro documento?					
12	¿Se ha implementado una orden interna para regular los procedimientos de programación presupuestaria?					
Asignación presupuestal						
13	¿Los fondos se destinan a satisfacer las necesidades programadas durante el proceso de asignación presupuestal?					
14	¿Se sigue el Programa Operativo Institucional en el proceso de asignación presupuestal?					
15	¿Está enfocado el presupuesto en la consecución de los objetivos institucionales?					
16	¿Está dirigida una población específica la asignación de fondos para programas presupuestales?					
17	¿Resuelve la distribución de recursos financieros los problemas específicos de una población específica?					
18	¿Se siguen las políticas de gasto durante el proceso de asignación presupuestal?					

BAREMO

Variable e indicador		Mala	Regular	Buena
x	Programación presupuestal	(18-42)	(43-66)	(67-90)
x1	Diagnostico presupuestal	(6-14)	(15-22)	(23-30)
x2	Estimación de fondos	(6-14)	(15-22)	(23-30)
x3	Asignación presupuestal	(6-14)	(15-22)	(23-30)

	vmax	90
x	vmin	18
	Rango	72
	Amplitud	24
	vmax	30
x1	vmin	6
	Rango	24
	Amplitud	8
x2	vmax	30
	vmin	6
	Rango	24
	Amplitud	8
x3	vmax	30
	vmin	6
	Rango	24
	Amplitud	8

Anexo 3: Cuestionario

VARIABLES DOS: proceso de ejecución presupuestaria

Introducción:

Sr., Sra, muy buenos días. El presente instrumento tiene por finalidad acopiar información para llevar a cabo la investigación: “Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huanta, 2022.” Que es completamente anónima y se utiliza únicamente para la realización de la tesis, por lo que se le pide leer meticulosamente y seleccionar una única alternativa, señalando con un aspa (X) la respuesta seleccionada.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

	Ítems	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
	Ejecución por programas presupuestales					
1	¿Se han tomado en cuenta los plazos de ejecución del presupuesto mediante una orden interna?					
2	¿Se monitorea el cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestales durante cada trimestre de ejecución presupuestal?					
3	¿Se llevan a cabo talleres participativos con los responsables de la ejecución de los programas presupuestales para establecer indicadores de producto?					
4	¿Se han establecido normas internas para garantizar una ejecución efectiva de los programas presupuestales?					
5	¿Es coherente la ejecución financiera con los objetivos establecidos en el plan operativo institucional anual?					
	¿Se certifica el presupuesto antes de comprometer el gasto en los programas?					

Ejecución por acciones centrales						
7	¿Se cumple con la programación presupuestaria el uso efectivo de los ingresos del sector público?					
8	¿El presupuesto se modifica en función de la asignación y de los propósitos autorizados en él?					
9	¿Se emiten informes regulares de seguimiento de la ejecución presupuestaria a nivel de avance financiero por parte de la Unidad de Presupuesto?					
10	¿Se han establecido normas internas para seguir los procedimientos de acuerdo con la normativa durante la etapa de ejecución financiera?					
11	¿Se realiza la ejecución financiera en función de un flujo de información adecuado y de calidad?					
	¿Se verifica que las modificaciones presupuestarias se realicen con la justificación adecuada por el responsable de la unidad de presupuesto para autorizar la certificación?					
Ejecución por APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en producto)						
13	¿Se verifica la disponibilidad de los recursos para certificar presupuestos para actividades que no producen productos?					
14	¿Se llevan a cabo registros de ingresos y gastos al cierre del año a nivel de ejecución presupuestal?					
15	¿Se cumple con la ejecución financiera de la categoría presupuestal APNOP dentro de la entidad en el plazo establecido?					
16	¿Es una prioridad para la Institución mejorar la técnica de ejecución presupuestaria?					
	¿Los usuarios conocen los reportes de ejecución financiera a nivel de APNOP de manera resumida?					
	¿El personal competente autoriza y realiza las modificaciones presupuestarias a nivel de APNOP durante el proceso de ejecución?					

BAREMO

Variable e indicador		Mala	Regular	Buena
y	proceso de ejecución presupuestaria	(18-42)	(43-66)	(67-90)
y1	Ejecución por programas presupuestales	(6-14)	(15-22)	(23-30)
y2	Ejecución por acciones centrales	(6-14)	(15-22)	(23-30)
y3	Ejecución por APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en producto)	(6-14)	(15-22)	(23-30)

	vmax	90
y	vmin	18
	Rango	72
	Amplitud	24
y1	vmax	30
	vmin	6
	Rango	24
	Amplitud	8
y2	vmax	30
	vmin	6
	Rango	24
	Amplitud	8
y3	vmax	30
	vmin	6
	Rango	24
	Amplitud	8

Anexo 4: Análisis de fiabilidad

“Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida”

El alfa de Cronbach, basado en la consistencia interna, facilita la estimación de la confiabilidad de un instrumento de medición mediante un grupo de ítems.

Como norma general, George & Mallery, 2003 (citados en Hernández & Pascal, 2017) proponen las siguientes sugerencias para la evaluación de los coeficientes alfa de Cronbach:

- “Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,984	2

Se observa que el coeficiente de Cronbach se encuentra constante a 0.984, entonces, es excelente.

Anexo 5: Prueba de normalidad

a. Hipótesis.

“Ho: La variable aleatoria no tiene una distribución normal

H1: La variable aleatoria tiene una distribución normal”

b. Estadístico de prueba

$$W_c = \frac{b^2}{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}$$

c. Zona de aceptación para H0:

La zona aceptable para Ho se compone de todos los valores del estadístico de prueba Wc que son inferiores al valor previsto o tabulado W(1- α ;n).

Ejecución de Kolmogórov-Smirnov en una muestra.

		Programación presupuestal	Proceso de ejecución presupuestal
N		97	97
Parámetros normales	Media	64.9485	59.8144
	Desv. Desviación	13.29032	12.84063
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0.115	0.185
	Positivo	0.075	0.185
	Negativo	-0.115	-0.107
Estadístico de prueba		0.115	0.185
Sig. asin. (bilateral)		0.003	0.000
Sig. Monte Carlo (bilateral) ^d	Sig.	0.003	0.000

Anexo 6: Base de datos variable 1: Programación presupuestal

	Diagnostico presupuestal					Estimación de fondos						Asignación presupuestal						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	10	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2
2	10	15	10	15	12	0	10	0	0	0	5	2	0	10	0	5	15	9
3	52	19	39	24	25	20	34	44	39	43	34	45	19	58	24	24	29	45
4	10	44	40	48	35	58	43	48	53	39	53	30	68	10	44	58	42	31
5	15	19	8	10	20	19	10	5	5	15	5	20	10	19	29	10	6	10
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
1	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	1	1
2	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	1	1
3	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	1	2
4	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	1	2
5	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	1	2
6	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
7	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
8	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
9	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
10	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
11	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
12	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
13	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
14	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
15	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
16	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
17	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
18	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
19	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
20	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3
21	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
22	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
23	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
24	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
25	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
26	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
27	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
28	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
29	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
30	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
31	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
32	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3

33	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
34	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
35	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
36	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
37	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
38	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
39	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3
40	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3
41	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3
42	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3
43	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3
44	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3
45	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3
46	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3
47	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3
48	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3
49	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3
50	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
51	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
52	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
53	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
54	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
55	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
56	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
57	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
58	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
59	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
60	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
61	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
62	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
63	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
64	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
65	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
66	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
67	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
68	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
69	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
70	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
71	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
72	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
73	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
75	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4

Anexo 7: Base de datos variable 2: Proceso de ejecución presupuestal

	Ejecución por programas presupuestales					Ejecución por acciones centrales					Ejecución por APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en producto)							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	
2	53	5	10	49	0	14	15	0	10	19	10	18	10	10	0	15	15	13
3	10	68	34	29	58	45	43	24	48	44	57	46	34	53	24	43	72	48
4	5	19	53	10	29	28	39	73	39	29	15	23	43	5	44	39	5	28
5	24	5	0	9	10	10	0	0	0	5	15	10	10	29	29	0	0	8
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2
2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2
3	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2
4	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2
5	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2
6	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
7	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
8	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
9	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
10	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
11	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2
12	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2
13	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2
14	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3
15	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3
16	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
17	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
18	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
19	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
20	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
21	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
23	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
26	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
27	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
28	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
29	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
30	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
31	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3

32	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
33	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
34	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
35	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
36	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
37	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
38	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
39	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
40	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
41	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
42	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
43	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
44	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
45	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
46	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
47	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
48	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
49	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
50	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
51	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
52	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
53	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
54	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
55	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
56	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
57	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
58	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	
59	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	
60	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	
61	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	
62	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	
63	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	
64	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	
65	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	
66	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	
67	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	
68	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	
69	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
70	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
71	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
72	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
73	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
74	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4

75	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
76	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
77	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
78	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
79	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
80	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
81	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
82	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4
83	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4
84	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4
85	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4
86	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4
87	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4
88	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	3	4
89	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	3	4
90	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	3	5
91	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	3	5
92	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	5
93	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5
94	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5
95	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5
96	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5
97	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N°096-2025-UNSCH-EPG/OGH

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado – UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución De Consejo Directivo N°109-2024-UNSCH-EPG/CD, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

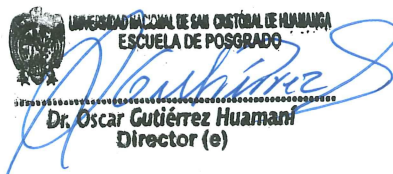
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR	Bach. Ruzbel HUAUYA SANCA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA
TÍTULO DE TESIS	Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huanta, 2022
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD	17% de similitud
N° DE TRABAJO	2753210119
FECHA	16 de setiembre de 2025

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

16 de setiembre de 2025.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Oscar Gutiérrez Huaman
Director (e)

Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huanta, 2022

por Ruzbel HUAUYA SANCA

Fecha de entrega: 16-sept-2025 07:40p. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2753210119

Nombre del archivo: TESIS_-_HUAUYA_SANCA.docx (17.95M)

Total de palabras: 28702

Total de caracteres: 151333

Programación presupuestal y proceso de ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huanta, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

7%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

3%

3

cdn.www.gob.pe

Fuente de Internet

1%

4

www.mef.gob.pe

Fuente de Internet

1%

5

www.leyes.congreso.gob.pe

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

www.clubensayos.com

Fuente de Internet

<1%

9

mpsm.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

10

repositorio.upci.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

11

repositorio.unu.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

12

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

13

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

14

vsip.info

Fuente de Internet

<1%

15	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
16	www.593dp.com Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Trabajo del estudiante	<1 %
18	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1 %
22	www.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
23	1library.co Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
27	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Universidad Tecnológica de los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
30	Huatta Pancca, Roxana. "Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Región Policial Puno, periodos 2021 y 2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)	<1 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 30 words



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°001075-2024-UNSCH-EPG/D.

Siendo las 05:00 p.m. del 18 de diciembre de 2024 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis, presidido por el **Mg. ROALDO PINO ANAYA** Director (e) de la Escuela de Posgrado, el **Dr. HERMES SEGUNDO BERMUDEZ VALQUI** Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, e integrado por los siguientes miembros: **Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA** y el **Dr. VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada: **PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA, 2022**. En la ciudad de Ayacucho del 2024 presentado por el **Bach. RUZBEL HUAUYA SANCA**. Teniendo como asesor al **Dr. FREDDY MANUEL CAMACHO DELGADO**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**. Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por el graduando.

A continuación, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: Diecisiete (17).

CALIFICACION (x)

Aprobado(a) por Unanimidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprobado(a) por Mayoría.	<input type="checkbox"/>
Desaprobado(a) por Unanimidad.	<input type="checkbox"/>
Desaprobado(a) por Mayoría.	<input type="checkbox"/>

(x) Marcar con aspa.

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. RUZBEL HUAUYA SANCA**, el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**. Siendo las 19-00 hrs. se levanta la sesión.

Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las 19-15 hrs. del 18 de diciembre de 2024.

.....
Mg. ROALDO PINO ANAYA
Director(e) de la Escuela de Posgrado.

.....
Dr. HERMES SEGUNDO BERMUDEZ VALQUI
Director de la UPG-FCEAC

.....
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
Miembro.

.....
Dr. VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO
Miembro.

.....
Dr. JOSE ALARCON GUERRERO
Secretario Docente.

Observaciones:

.....
.....
.....